

# ENCUENTRO DE MUJERES INDÍGENAS AMAZÓNICAS 2007

LIMA - HUAMPANÍ  
16 - 19 de mayo



LÍNEAMIENTOS DE PLAN DE ACCIÓN / AGENDA  
POLÍTICA

## ÍNDICE

	<b>Pg.</b>
1. Agradecimientos	4
2. Presentación	6
3. Resumen Ejecutivo	8
4. Introducción	10
5. Desarrollo de los Temas del Encuentro	12
5.1. Diversidad de las Mujeres	13
5.1.1. Problemas	13
5.1.2. Soluciones y Líneas de Acción	14
5.1.3. Matriz de análisis	17
5.2. Educación	19
5.2.1. Problemas	19
5.2.2. Soluciones y Líneas de Acción	22
5.2.3. Matriz de análisis	25
5.3. Salud	27
5.3.1. Problemas	27
5.3.2. Soluciones y Líneas de Acción	30
5.3.3. Matriz de análisis	34
5.4. Territorio	36
5.4.1. Problemas	37
5.4.2. Soluciones y Líneas de Acción	39
5.4.3. Matriz de análisis	42
5.5. Liderazgo de la Mujer	44
5.5.1. Problemas	44
5.5.2. Soluciones y Líneas de Acción	44
5.5.3. Matriz de análisis	46
5.6. Participación Política	47
5.6.1. Problemas	47
5.6.2. Soluciones y Líneas de Acción	48
5.6.3. Matriz de análisis	49
5.7. Violencia	50
5.7.1. Problemas	50
5.7.2. Soluciones y Líneas de Acción	50
5.7.3. Matriz de análisis	52
5.8. Fortalecimiento Organizacional	53
5.8.1. Problemas	53
5.8.2. Soluciones y Líneas de Acción	54
5.8.3. Matriz de análisis	56
6. Actores y Roles	59

7. Matriz de Análisis completa	60
8. Propuestas resaltantes para una Agenda del Programa Mujer	74

AIDSESEP, como representación de los pueblos indígenas de la amazonía peruana, ha visto por conveniente generar políticas e implementar acciones para la plena participación de la mujer en la organización indígena. Para ello ha creado dentro del Consejo Directivo Nacional la Secretaría de la Mujer en el año 2000 y un Programa de Mujer Indígena en el 2002, actualmente denominado *Programa Mujer, Niñez, Adolescencia y Ancianos*. Ambos tienen como objetivo promover la participación de la mujer, la equidad en la toma de decisiones y la incorporación activa en la vida organizativa de los pueblos. Se busca la conscientización de las comunidades y dirigencias, así como la formación integral de las mujeres indígenas.

El Programa Mujer Indígena Nacional no se propone llegar directamente a cada región o federación, sino especializarse en brindar orientación a un equipo regional. Este equipo se capacita a través de talleres y/o pasantías y recibe las cartillas pedagógicas como material de trabajo. Bajo este criterio, las acciones se han ido hilvanando de forma progresiva.

En la práctica, el trabajo empezó en las comunidades y federaciones de base. Desde allí se fue institucionalizando la participación de la mujer hasta consolidarla con cambios en el estatuto y en las prácticas de AIDSESEP.

Una de las experiencias iniciales fue realizada en la selva central (1998 – 1999), donde se ensayó una metodología y se perfiló una propuesta de trabajo acerca de los roles de varones y mujeres. Luego se realizaron talleres de diagnóstico participativo para conocer más de cerca la situación de las mujeres y de los varones indígenas en las diferentes regiones.

En el 2002 se realiza el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas y se elaboran materiales de capacitación sobre género y participación. Ese mismo año se lleva a cabo la primera experiencia de talleres de réplica en Madre de Dios y Junín.

Desde el 2003 / 2004 los talleres de réplica – dirigidos a mujeres y hombres - han intentado llegar cada vez más cerca de las bases, involucrando a las promotoras locales en el proceso de formación. Al mismo tiempo se inicia una experiencia piloto de pasantías para formar lideresas y se promueve la participación de mujeres a nivel del Consejo Ampliado.

Desde fines del 2004 y 2005 se ha buscado la realización de talleres nacionales para fomentar el intercambio de experiencias entre lideresas de diferentes regiones y reforzar sus capacidades. Se ha asesorado a las Secretarías de Mujer Indígena locales y se ha continuado con la elaboración de materiales de capacitación. Durante el año 2006 se prosigue el proceso de capacitación, buscando siempre llegar hasta las bases, esta vez reconociendo la diversidad de mujeres indígenas y por tanto la diversificación de la metodología de análisis de su situación específica, demandas y propuestas.

Es en este marco que el Programa Mujer Indígena de AIDSESEP promueve la realización del Encuentro de Mujeres Indígenas de la Amazonía Peruana 2007, en mayo del presente año en Huampaní - Lima, buscando, por medio de la reflexión y el intercambio entre las Mujeres Indígenas de toda la amazonía peruana, la construcción participativa del Plan de Acción y Agenda Política del Programa Mujer.

El Objetivo General del Encuentro fue fortalecer a nivel nacional las capacidades de las mujeres involucradas en el Programa de la Mujer Indígena de AIDSESEP, con la finalidad de impulsar un plan de acción que responda a una agenda política actualizada, definiendo el trabajo futuro en las comunidades indígenas.

Los objetivos específicos han sido:

- Reflexionar sobre la participación de la mujer en AIDSESEP, a través del Programa de Mujer Indígena para identificar sus capacidades y proyección a futuro.
- Consensuar un plan de acción múltiple que responda a las especificidades de una agenda política, partiendo del análisis de la problemática de la mujer indígena en los diversos campos de su función.
- Difundir el Plan de Acción y la agenda política de la Mujer Indígena de AIDSESEP a nivel interno y externo, así como en los diversos medios de comunicación

## 4. Introducción

.En este documento sistematizamos el trabajo realizado por las mujeres indígenas en el encuentro de junio del 2007 en Huampaní - Lima. Esta sistematización es un documento que busca funcionar como un plan de acción para el Programa Mujer Indígena y al mismo tiempo identificar una agenda política dentro de este esfuerzo. Se basa en el trabajo hecho por las mujeres indígenas y por tanto toca los temas que ellas a lo largo de la existencia del Programa han ido identificando y priorizando: Identidad, Educación, Salud, Territorio, Liderazgo, Participación Política, Violencia y Fortalecimiento Organizacional.

En cada uno de los temas presentamos una breve introducción a la problemática, seguida de una sección acerca de los principales problemas identificados por las mujeres, que a su vez han sido desagregados en problemáticas más inclusivas. Finalizada la exposición de la problemática, procedemos de forma similar con las soluciones propuestas. Cada una se desagrega en líneas de acción pertinentes, en el caso que estas se encuentren identificadas de forma puntual. Junto a lo anterior y en una sección aparte, realizamos un análisis de cómo es percibido el rol de los aliados y las responsabilidades de la propia organización y de los organismos del Estado con los que el movimiento indígena interactúa.

Como anexos presentamos el documento base del proyecto, el programa bajo el cual se desarrolló el evento, una relación lo más completa posible de participantes, las metodologías usadas para el trabajo, las matrices que elaboraron las mujeres y que sirvieron de guía para la producción de este documento, la evaluación del encuentro realizada por las propias mujeres y el pronunciamiento elaborado durante el encuentro que fuera entregado a la Presidenta del Congreso de la República, doctora Mercedes Cabanillas. Hemos elaborado para cada temática una matriz de análisis general de las principales propuestas, a ellas agregamos una relación que entendemos como una amplia serie de retos para el Programa Mujer, que deberá ser discutido por el mismo en sus diversos niveles y priorizado para su futuro desarrollo.

El documento está acompañado por un video institucional, que tiene por finalidad servir de herramienta de presentación del Programa Mujer Indígena a los diferentes actores con los que interactúa: sus bases, la organización misma en sus diferentes niveles, la cooperación, tanto la actual como posibles nuevos cooperantes y los organismos del Estado con los que mantiene relación.

Se ha intentado que el producto final sea lo más fiel al trabajo de las propias mujeres. Se trata de un documento que busca el diálogo entre voces diversas, pues en la labor que lo originó participaron no sólo las mujeres indígenas representantes de sus organizaciones, sino también aliados de diferente tipo, reunidos mayormente en la Mesa de la Mujer Indígena Amazónica creada e impulsada por el Programa de la Mujer de AIDSESEP. Además, el documento busca ser una herramienta de diálogo con actores en diversa medida externos a las vivencias de los pueblos indígenas. Por lo expuesto, el trabajo final es complementado con las voces de las propias mujeres, expuestas en sus intervenciones a través del taller.

En todo momento, el texto expresa las preocupaciones, intereses y propuestas de las propias mujeres y se ha buscado constantemente evitar introducir ideas no expresadas por ellas. Es decir, lo que entregamos aquí son las ideas y palabras de las propias mujeres indígenas, que hemos intentado exponer de forma fidedigna, pero a la vez sistemática. Cabe resaltar que las mujeres reclaman el cumplimiento de sus derechos en diferentes niveles, en tanto mujer, en tanto indígenas y en tanto ciudadanas; lo que hace que el presente documento incluya problemas y propuestas que trasciendan la realidad más puntual de las representantes en tanto mujeres indígenas y que se escuche un reclamo como representantes de sus pueblos con problemas compartidos con los varones y a la vez como miembros de la más amplia comunidad nacional, es decir ciudadanas peruanas. Con esto consideramos que, en la lucha de las mujeres indígenas por hacer escuchar sus voces dentro y fuera de su organización, se está produciendo avances significativos, que se expresan en la apropiación amplia de sus derechos como parte del movimiento indígena y de la sociedad peruana.

La mayor ambición del presente documento es que, tras su debate al interior de las secretarías y la organización en general, sirva como orientación del Programa Mujer Indígena en el futuro, que evidencie la importancia de la continuidad de encuentros como el que dieron origen a este documento y, finalmente, que sea una herramienta de diálogo del Programa Mujer de AIDSESEP con sus aliados.

## 5. Desarrollo de los Temas Del Encuentro

### 5.1 Identidad y Diversidad de las Mujeres

#### 5.1.1 Problemas

Al inicio del Encuentro quisimos tener una visión general de la problemática diferenciada de las mujeres a partir de los diferentes roles que ellas desempeñan, por eso se le pidió a las mujeres que concentraran su trabajo de acuerdo a su problemática como comuneras, profesionales y dirigentes. La siguiente es una presentación de los principales problemas señalados.

##### a) **Comuneras**

- a.1. Resistencia de los varones a la participación de las mujeres en las diversas actividades de la organización.*
- a.2. Industrias extractivas dividen y dañan a las comunidades, los dirigentes no participan a las mujeres las decisiones.*
- a.3. Carencia de mercado para las artesanías.*
- a.4. Falta de oportunidades de desarrollo para mujeres jóvenes*
- a.5. Pérdida de costumbres tradicionales.*

##### b) **Profesionales**

- b.1. Falta de profesionales y de oportunidades para su desempeño en la organización.*
- b.2. Desvaloración de las capacidades de las mujeres.*

##### c) **Dirigentes**

- c.1. No hay mecanismos para la transmisión de conocimientos entre las directivas.*
- c.2. Falta de apoyo familiar a las dirigentes.*
- c.3. Falta de comunicación entre dirigentes hombres y mujeres.*
- c.4. Carencia de fondos para la realización de réplicas.*

Aún cuando cada rol presenta problemáticas diferentes, hay puntos de encuentro que vale la pena observar. Los principales parecen ser dos; por un lado lo que llamaremos



en términos generales falta de oportunidades, que se origina tanto a nivel del núcleo familiar como a nivel de la institución. Ni las familias ni la institución misma brinda respaldo a las mujeres, desarrollan un soporte o mecanismos que otorguen oportunidades para su participación, siendo esto igual para las mujeres que quieren tener un rol o participación mayor en sus comunidades como para aquellas que ya teniendo experiencia en el movimiento encuentran dificultades para su inclusión en él. Esto lo único que provoca es el debilitamiento del mismo por el desaprovechamiento del aporte de un sector importante del movimiento indígena, las mujeres, que son quienes conservan y transmiten la esencia de la identidad a través de la educación en costumbres y la propia cultura. El segundo punto señala a la propia organización y al Estado como entes de apoyo a diverso nivel, pues las mujeres requieren y reclaman mayor apoyo tanto para la continuidad de su labor como dirigentes, como para la realización de actividades productivas y además, el apoyo a las mujeres jóvenes y profesionales que podrían insertarse provechosamente en la organización.

### **5.1.2 Solución y Líneas de Acción**

#### **a) Comuneras**

- a.1. *Resistencia de los varones a la participación de las mujeres en las diversas actividades de la organización.- Participación plena de la mujer en las asambleas y espacios comunales. Revisión de estatutos comunales para la mayor participación de la mujer*
- a.2. *Industrias extractivas dividen y dañan a las comunidades, los dirigentes no participan a las mujeres en las decisiones.- Consolidar la no aceptación como posición para la defensa de los bosques.*
- a.3. *Carencia de mercado para las artesanías.- Organizaciones de artesanas y búsqueda de aliados para lograr mercados.*
- a.4. *Falta de oportunidades de desarrollo para mujeres jóvenes.- Generar confianza y abrir espacios para las mujeres jóvenes.*
- a.5. *Perdida de costumbres tradicionales.- Transmitir las costumbres a los hijos.*

*\* Más información de DD. HH. Y el derecho a consulta.*

A nivel de comuneras las mujeres identifican una problemática amplia, la misma que se centra en su participación en diversos temas: territorio, economía, identidad y transmisión de las costumbres, sensibilización de varones y dirigentes y

fortalecimiento de la organización por medio de la revisión de estatutos en búsqueda de una mayor y más efectiva participación de la mujer.

**b) Profesionales**

- b.1. Falta de Profesionales y de oportunidades para su desempeño en la organización.- Difusión de los diferentes convenios con las universidades para mejorar los beneficios a las mujeres, bajo el compromiso de la transmisión de los conocimientos adquiridos*
- b.2. Desvaloración de las capacidades de las mujeres.- Sensibilización de familias y dirigentes.*

El problema de la mayor sensibilización de dirigentes y varones se reedita para el caso de las mujeres profesionales y pone el acento en la necesidad de ampliar el campo de oportunidades para las mujeres por medio por medio de la difusión de los convenios y compromisos adquiridos por la organización indígena con centros de educación de diverso nivel.

**c) Dirigentes**

- c.1. No hay mecanismos para la transmisión de conocimientos entre las directivas.- Sistematización de actividades realizadas y coordinación con autoridades de los diferentes niveles para tal fin.*
- c.2. Falta de apoyo familiar a las dirigentes.- Sensibilización en los diferentes niveles.*
- c.3. Falta de comunicación entre dirigentes hombres y mujeres.- Ampliar la demanda de informes y comunicación.*
- c.4. Carencia de fondos para la realización de réplicas.- Empezar labores de búsqueda de financiamiento en los diferentes niveles. Empezar la elaboración de planes de trabajo y actividades.*

En este nivel se puede ver cómo se consolidan las principales propuestas de las mujeres en sus diversos roles. Ellas reiteran sus demandas y centran sus propuestas en el fortalecimiento de la organización, procurando que las directivas garanticen la transmisión de conocimientos y la mejora del trabajo de comunicación y rendición de informes. Finalmente volvemos a ver dos puntos clave, por un lado la insistencia en la sensibilización de los demás miembros de la organización indígena sobre la

importancia de la participación de las mujeres y por otro lado la necesidad de formular propuestas concretas para ampliar las fuentes de financiamiento que permitan realizar actividades tendientes a mejorar las posibilidades de participación de la mujer, es decir, talleres de capacitación que lleguen hasta los niveles de base (comunidades).

### **Líneas de Acción**

- Promoción del diálogo en la familia.
- Aplicación de talleres de capacitación en temáticas diversas y con réplicas.
- Institucionalizar los procesos de traspaso entre dirigencias.
- Fomentar asambleas específicas en los diferentes niveles de la organización para discutir y ampliar la participación de la mujer.
- Fomentar la participación mixta en talleres.
- Fomentar actividades de capacitación especialmente dirigidas a los jóvenes
- Promover la elaboración de proyectos destinados a la producción artesanal.
- Fomentar la participación de los ancianos para la preservación de los conocimientos tradicionales.
- Fomentar el intercambio de experiencias entre comunidades.
- Elaboración de propuestas para la identificación de nuevas lideresas jóvenes.

### 5.1.3 Matriz de Análisis

Eje Estratégico	Problema Central	Problema Específico	Solución	Líneas de Acción
<b>I. Identidad y Diversidad de las Mujeres</b>	<b>1.1 Problemas de las Mujeres Comunerás</b>	<p>1.1.1 Resistencia de los varones a la participación de las mujeres en las diversas actividades de la organización.</p> <p>1.1.2 Industrias extractivas dividen y dañan a las comunidades, los dirigentes no participan a las mujeres en las decisiones.- Consolidar la no aceptación como posición para la defensa de los bosques.</p> <p>1.1.3 Carencia de mercado para las artesanías.-.</p> <p>1.1.4 Falta de oportunidades de desarrollo para mujeres jóvenes.-</p> <p>1.1.5 Perdida de costumbres tradicionales.</p> <p>* Más información de DD. HH. Y el derecho a consulta.</p>	<p>1.1.1 Participación plena de la mujer en las asambleas y espacios comunales. Revisión de estatutos comunales para la mayor participación de la mujer</p> <p>1.1.2 Consolidar la no aceptación como posición para la defensa de los bosques.</p> <p>1.1.3 Organizaciones de artesanas y búsqueda de aliados para lograr mercados.</p> <p>1.1.4 Generar confianza y abrir espacios para las mujeres jóvenes.</p> <p>1.1.5 Transmitir las costumbres a los hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar asambleas específicas en los diferentes niveles de la organización para discutir y ampliar la participación de la mujer.</li> <li>• Talleres de capacitación en temáticas diversas y réplicas.</li>   <li>• Promover la elaboración de proyectos destinados a la producción artesanal.</li> <li>• Fomentar actividades de capacitación especialmente dirigidas a los jóvenes</li> <li>• Fomentar el intercambio de experiencias entre comunidades.</li>   <li>• Fomentar la participación de los ancianos para la preservación de los conocimientos tradicionales.</li> </ul>

	<b>1.2 Problemas de las Mujeres Profesionales</b>	<p>1.2.1 Falta de Profesionales y de oportunidades para su desempeño en la organización</p> <p>1.2.2 Desvaloración de las capacidades de las mujeres.- Sensibilización de familias y dirigentes.</p>	<p>12.1. Difusión de los diferentes convenios con las universidades para mejorar los beneficios a las mujeres, bajo el compromiso de la transmisión de los conocimientos adquiridos</p> <p>1.2.2 Sensibilización de familias y dirigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de propuestas para la identificación de nuevas lideresas jóvenes.</li> <li>• Promoción del diálogo en la familia.</li> <li>• Fomentar la participación mixta en talleres.</li> </ul>
	<b>1.3 Problemas de las Mujeres Dirigentas</b>	<p>1.3.1 No hay mecanismos para la transmisión de conocimientos entre las directivas</p> <p>1.3.2 Sensibilización en los diferentes niveles.</p> <p>1.3.3 Falta de comunicación entre dirigentes hombres y mujeres</p> <p>1.3.4 Carencia de fondos para la realización de réplicas</p>	<p>1.3.1 Sistematización de actividades realizadas y coordinación con autoridades de los diferentes niveles para tal fin.</p> <p>1.3.2 Sensibilización en los diferentes niveles.</p> <p>1.3.3 Ampliar la demanda de informes y comunicación.</p> <p>1.3.4 Empezar labores de búsqueda de financiamiento en los diferentes niveles. Empezar la elaboración de planes de trabajo y actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalizar los procesos de traspaso entre dirigencias.</li> </ul>

## 5.2 Educación

En la problemática educativa de los PP II la exclusión que el Estado nacional ejerce sobre los pueblos indígenas tiene especial importancia, a consecuencia del no reconocimiento de la diversidad cultural del Estado peruano. Pero en la visión de las mujeres indígenas se reconoce que la exclusión no empieza por el factor de la diversidad étnica, estando en la base los mismos problemas educativos que afectan a la más amplia comunidad nacional, no sólo a los pueblos indígenas, sino a cualquier forma de comunidad rural e incluso a las poblaciones que habitan zonas urbano periféricas. La pobreza, el origen étnico, el género y la debilidad del Estado expresada en la eterna postergación de una amplia reforma educativa, se combinan en una espiral que afecta a todos, pero más a aquellos que habitan los márgenes del Estado - Nación peruano, es decir, los pueblos indígenas y en especial, las mujeres.

La propuestas de las mujeres indígenas inciden en tres factores, un factor amplio de redireccionamiento de la política educativa nacional que incluya a la educación bilingüe intercultural como un derecho y necesidad para superar los limitados logros de los estudiantes en zonas no urbanas. La necesidad de mejorar la formación docente, incluyendo en ella la EIB y el acompañamiento de todo lo anterior con la capacitación o educación de adultos.

Una vez más, se trata de propuestas que reclaman el reconocimiento del aporte que los pueblos indígenas pueden hacer en la formación del educando y que al mismo tiempo deben comprometer a la propia organización en un proceso de fortalecimiento interno que los lleve a mejorar en el largo plazo sus posibilidades de puesta en vigencia de sus derechos.

### 5.2.1 Problemas

*“Lo que nos falta es materiales que concuerden lo que dice la estructura curricular diversificada, que cuenten los materiales, para así ya mejorar la Educación Bilingüe Intercultural.”*

*“Y nosotros cuando llovía, no nos íbamos nosotros a nuestro colegio. Como es una hora de caminada, nuestros cuadernos se mojan o hay veces los ríos crecen y pa’ cruzar no se podía y allí los profesores dicen que nosotros estamos faltando no mas, porque no queremos estudiar; pero eso no es así.”*

*“Más que todo nosotras las mujeres indígenas no podemos estudiar por falta de economía. Hay bastantes chicas en mi pueblo, que son ya...tienen secundaria completo. En cambio, la problema es que no hay economía para que superen más en otros institutos superiores.”*

*“Entonces, uno de los problemas que nosotras hemos visto allá, es profesores no titulados. Entonces, de todas maneras tienen que venir de otros sitios que son titulados. Y los no titulados, los hermanos indígenas no pueden irse así, porque es uno de los requisitos que más importante te piden en educación.”*

**a) Política Educativa Nacional: Currícula diversificada y educación bilingüe intercultural**

*a.1. Cobertura insuficiente en educación secundaria.*

*a.2. No se cuenta con una currícula diversificada de acuerdo a la realidad de cada zona.*

*a.3. Poca aplicación de EIB.*

*a.4. Política educativa a niveles locales desestima la necesidad de maestros bilingües.*

La problemática expuesta abarca tres grandes temáticas. Por un lado la falta de capacidades, entre ellas infraestructura para la culminación de la educación escolar. Sabemos que el Estado ha priorizado y prioriza la enseñanza primaria, dejando para un segundo plano la enseñanza elemental y la secundaria. No ha habido la suficiente voluntad para desarrollar alternativas creativas para ampliar el acceso a la educación secundaria en las zonas no urbanas de selva.

El segundo punto tiene que ver con la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe y la diversificación de la currícula de acuerdo a las realidades de cada pueblo. Es sabido que es una prioridad secundaria del Estado peruano la implementación de la EIB, en parte por el desconocimiento del valor de la misma pero al mismo tiempo por una falta de voluntad que se relaciona estrechamente con la concepción monocultural del país que prima en la clase gobernante actual y pasada.

El último punto que expresan los problemas señalados apunta al fortalecimiento de las capacidades en las Unidades de Gestión Educativa Locales y por fortalecimiento nos referimos a un acompañamiento apropiado que promueva la interculturalidad como principio activo y que de prioridad a los maestros indígenas bilingües sobre aquellos externos a la realidad local. Se trata de una reevaluación de la educación desde una visión intercultural de la misma.

## **b) Formación docente**

*b.1. Docentes poco capacitados.*

*b.2. Docentes no formados en la aplicación de la Educación Bilingüe Intercultural. EBI.*

*b.3. Ética profesional.*

El docente es el pilar de la educación, pero los problemas señalados atraviesan toda su labor y se centran en la necesidad de la mejora de su formación, tanto en la actualización docente y el desarrollo de capacidades pedagógicas, pasando por la necesaria formación en Educación Intercultural Bilingüe y finalmente en la formación ética del mismo. Durante el taller, las mujeres indígenas señalaron constantemente los abusos de diferente índole cometidos por los profesores. Desde los docentes que no asisten al dictado de clase o que asumen una conducta no ejemplificadora (como el consumo de alcohol) hasta profesores que hacen a sus alumnos trabajar para ellos y lo más preocupante, docentes que perpetran violencia sexual contra sus alumnas.

Se trata de problemas ético morales que implican a diferentes actores, al propio docente y su formación, al Estado como garante de la educación de los niños a través de las instituciones, a la comunidad y las familias como vigilantes del comportamiento del profesor.

## **c) Educación de adultos**

*c.1. Gran porcentaje de analfabetismo en las mujeres indígenas, jóvenes y adultos.*



Las campañas y programas de educación de adultos han ido siendo abandonados por el Estado y otras instituciones aliadas de los PP II a lo largo del tiempo. He aquí una indicación que reconoce la necesidad de la formación adulta tanto para que ésta incida en la formación del niño como para provecho de los propios padres.

### 5.2.2 Solución y Líneas de Acción

*“Para nosotros, la Educación Bilingüe Intercultural es muy importante. Porque de ellos empezamos a valorar o a enseñar a valorar a nuestros hijos desde pequeños, nuestra cultura, desde pequeños empezamos a valorar, nosotros mismos como indígenas y no ser atropellados ni humillados por la sociedad occidental, estar preparados de ambas sociedades.”*

#### a) **Política Educativa Nacional: Currícula diversificada y educación bilingüe intercultural**

*a.1. Cobertura insuficiente en educación secundaria.- Preparar propuesta para la implementación de EIB secundaria que incluya la formación de maestros.*

*a.2. No se cuenta con una currícula diversificada de acuerdo a la realidad de cada zona.- Incidencia en el Estado, primordialmente en el MINEDU para una diversificación curricular para cada pueblo con equidad de género.*

*a.3. Poca aplicación de EIB.*

*a.4. Política educativa a niveles locales desestima la necesidad de maestros bilingües.*

*- Incidir en el cumplimiento del derecho a la EIB por medio de la capacitación y sensibilización al sector educativo, a los docentes y a los dirigentes de las organizaciones indígenas.*

Las soluciones propuestas señalan primeramente la necesidad de que el Estado refuerce la enseñanza Secundaria. Sabemos que la educación en los pueblos indígenas suele quedar trunca luego de finalizada la primaria, en caso que esto no se de, queda aún un inconveniente, la inexistencia de propuestas de Educación Intercultural Bilingüe para este segundo nivel. Asimismo esto

significa la no aplicación de una currícula diversificada de acuerdo a cada realidad local.

Estos trabajos se señalan como necesarios a través de acciones de incidencia y sensibilización en diferentes niveles, frente al Estado en su representación nacional, regional y local, frente a las propias organizaciones que deben prestar mayores esfuerzos a estos objetivos y frente a las comunidades en su interacción cotidiana con el docente.

### **Líneas de Acción**

- Movilización de la población indígena, elaboración y entrega de pronunciamientos y memoriales.
- Monitoreo de los maestros bilingües por parte de la organización en el cumplimiento de la Estructura Curricular Diversificada.
- Talleres de sensibilización en los diferentes niveles de la organización sobre la importancia de la EIB.
- Diagnóstico socio cultural de la problemática educativa de acuerdo a necesidades (nivel local, federativo o regional)

#### **b) Formación docente**

*b.1. Docentes poco capacitados.*

*b.2. Docentes no formados en la aplicación de la Educación Bilingüe Intercultural. EBI.*

*- Fortalecer y expandir el FORMABIAP para la formación y capacitación de docentes bilingües interculturales.*

Siendo el FORMABIAP la experiencia más exitosa de AIDSESEP, con reconocimiento a nivel mundial, las mujeres indígenas consideran oportuna la réplica o expansión de la experiencia. Se trata de una experiencia exitosa no sólo a nivel de formación docente sino además a nivel de interacción con el Estado, de la cual se pueden extraer muchos aprendizajes y que se considera debiese ser potenciados por su capacidad de satisfacer las necesidades de las mujeres indígenas.

### *b.3. Ética profesional.*

*- Desarrollar una propuesta que permita incorporar a la organización y la comunidad como parte de la comisión de evaluación y selección docente.*

*- Aplicación de la ley de APAFAS.*

Aquí las mujeres hacen uso tanto de su pertenencia a sus propios pueblos como de su pertenencia a la comunidad nacional más grande. Es decir, no se desaprovecha las posibilidades ya establecidas en la ley nacional, pero al mismo tiempo se reclama una mayor presencia de la organización indígena como mecanismo de fiscalización. Esto constituye un acto de reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la representación de los pueblos indígenas, quienes deben ser reconocidos por el Estado como interlocutores válidos desde los niveles más básicos de diálogo.

### **Líneas de Acción**

- Realizar convenios entre las organizaciones indígenas, local, regional, nacional y el Estado (Ministerio de Educación) para una mayor participación de la organización en la elección y evaluación de maestros.
- Descentralización real y efectiva del programa FORMABIAP.
- Desarrollo de propuesta de capacitación a padres de familia

### **c) Educación de adultos**

*c.1. Gran porcentaje de analfabetismo en las mujeres indígenas, jóvenes y adultos.*

*- Desarrollar una propuesta para la alfabetización de adultos, con énfasis en las mujeres indígenas*

### **Líneas de Acción**

- Descentralizar la educación no escolarizada a los distritos y provincias.

### 5.2.3 Matriz de Análisis

Eje Estratégico	Problema Central	Problema Específico	Solución	Líneas de Acción
II. Educación	<b>2.1 Política Educativa Nacional: Currícula diversificada y educación bilingüe intercultural</b>	2.1.1 Cobertura insuficiente en educación secundaria.  2.1.2 No se cuenta con una currícula diversificada de acuerdo a la realidad de cada zona.  2.1.3 Poca aplicación de EIB.  2.1.4 Política educativa a niveles locales desestima la necesidad de maestros bilingües.	2.1.1 Preparar propuesta para la implementación de EIB secundaria que incluya la formación de maestros.  2.1.2 Incidencia en el Estado, primordialmente en el MINDES para una diversificación curricular para cada pueblo con equidad de género.  2.1.3 Incidir en el cumplimiento del derecho a la EIB por medio de la capacitación y sensibilización al sector educativo, a los docentes y a los dirigentes de las Organizaciones Indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico socio cultural de la problemática educativa de acuerdo a necesidades (nivel local, federativo o regional)</li> <li>• Movilización de la población indígena, elaboración y entrega de pronunciamientos y memoriales.</li> <li>• Descentralizar la educación no escolarizada a los distritos y provincias.</li> <li>• Monitorear a los maestros bilingües por parte de la organización en el cumplimiento de la Estructura Curricular Diversificada.</li> <li>• Talleres de sensibilización en los diferentes niveles de la organización sobre la importancia de la EIB.</li> </ul>
	<b>2.2 Formación docente</b>	2.2.1 Docentes poco capacitados.	2.2.1 Docentes poco capacitados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar convenios entre las organizaciones indígenas, local, regional, nacional y el Estado (Ministerio de educación) para una mayor</li> </ul>

		<p>2.2.2 Docentes no formados en la aplicación de la educación bilingüe intercultural. EBI</p> <p>2.2.3 Ética profesional</p>	<p>2.2.2 Fortalecer y expandir el FORMABIAP para la formación y capacitación de docentes bilingües interculturales.</p> <p>2.2.3 Desarrollar una propuesta que permita incorporar a la organización y la comunidad como parte de la comisión de evaluación y selección docente.</p> <p>- Aplicación de la ley de APAFAS.</p>	<p>participación de la organización en la elección y evaluación de maestros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descentralización real y efectiva del programa FORMABIAP.</li> <li>• Desarrollo de propuesta de capacitación a padres de familia</li> </ul>
	<b>2.3 Educación de adultos</b>	2.3.1 Gran porcentaje de analfabetismo en las mujeres indígenas, jóvenes y adultos.	2.3.1 Desarrollar una propuesta para la alfabetización de adultos, con énfasis en las mujeres indígenas	

## 5.3 Salud

El problema general de salud de los pueblos y mujeres indígenas es un problema de política estatal, que se expresa en una restrictiva visión e implementación de políticas diseñadas desde una visión monocultural, dentro de un país culturalmente diverso. Esta orientación primordial, en la práctica genera la exclusión de las/los indígenas del Estado nación.

Los pueblos indígenas entienden esto y por eso identifican problemas y proponen soluciones tendientes a reducir la brecha de exclusión en las diferentes dimensiones que la generación de mejoras en la salud de los pobladores implica. Estamos hablando aquí del acceso a los servicios, que implican infraestructura, medicina e información preventiva. Pero desde una perspectiva de derechos que reconozca la diferencia cultural, lo que significa insertar una visión intercultural en los servicios ofrecidos por el Estado peruano. Un reconocimiento y aplicación que pasa por el cumplimiento de derechos entendidos de una forma amplia, no sólo el gran campo de los derechos humanos, sino dentro de los llamados DESC y los derechos colectivos. Todo el conjunto de derechos reconocidos por el Estado Peruano como un deber tanto para con los individuos pero, más allá, desde el cumplimiento con el respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas para con los cuales el Estado peruano se encuentra comprometido con la comunidad internacional.

Las mujeres indígenas no resumen su propuesta a un reclamo de derechos hacia el Estado, sino también hacia sus propias organizaciones en sus diferentes niveles y al compromiso personal de cada uno de los actores. En lo siguiente desagregaremos los grandes temas que componen la problemática de salud desde la visión de las mujeres indígenas, las soluciones propuestas y líneas de acción pertinentes. Para finalizar resumiremos el trabajo en una matriz que funcione como plan de acción.

### 5.3.1 Problemas

*“En nuestras comunidades hay muchos ingresos de madereros (...) y que ellos llevan las enfermedades a nuestros pueblos, a nuestras señoritas, a nuestros jóvenes.”*

*“Pero, yo quiero dejar claro mi tema que yo he traído, nuestro problema real que pasa en mi zona. Es la desnutrición, sea en los niños, y en las mujeres gestantes.”*

a) **Interculturalidad.-** Insertar una visión intercultural en los servicios de salud significa reconocer la diferente forma de comprender el mundo en los diferentes pueblos que conforman el estado peruano.

a.1. *El idioma.* Es necesario que el Estado peruano, habiendo reconocido en su Constitución la multiculturalidad del país, reconozca la necesidad de contar con profesionales que conozcan el idioma de la población con la cual interactúa. Debemos decir más, el idioma no es sólo una herramienta que permite traducción, sino la comprensión de la realidad con la que se interactúa.

a.2. *Los profesionales varones atienden a las mujeres.* Se trata de una lógica de interculturalidad y género. Dimensiones complejas que reclaman la atención de una mayor comprensión de la diferencia cultural frente a las poblaciones indígenas y que no sólo implica a las mujeres como pacientes sino a la familia y a la sociedad indígena más amplia.

## **b) Infraestructura**

b.1. *Los servicios de salud no llegan hacia los / las usuarios (as) en las comunidades.* Cuando lo hacen, lo hacen de una forma limitada. La cobertura de servicios en territorios de pueblos indígenas es mínima, ha sido postergada por las dificultades que implica. Cuando el servicio se encuentra en la zona, lo hace de una forma mínima y el acceso a la tecnología necesaria para diagnósticos y cura no llega hasta las localidades donde habitan las mujeres indígenas. Además, el acceso a estos servicios se ve limitado por la falta del reconocimiento de la ciudadanía de las/los pobladores indígenas a través de la documentación necesaria para recibir atención médica.

## **c) Acceso a Medicina**

c.1. *Pérdida de conocimiento sobre plantas tradicionales.* Una vez más una visión monocultural no valora los conocimientos tradicionales en la prevención y tratamiento de enfermedades. Se trata de un reclamo por un esfuerzo mayor no sólo por parte del Estado sino también por parte de la propia organización en su interacción con éste y en su esfuerzo por la reafirmación y puesta en valor de la sabiduría tradicional.

c.2. *Desabastecimiento de medicina moderna.* Una realidad reconocida por el mismo Ministerio de Salud es que el mayor problema en la cobertura es el desabastecimiento de medicina básica. Siendo ya grave en la capital el problema se va profundizando al internarnos en las regiones y capitales distritales, tornándose una carencia grave en los espacios de vida de los pueblos indígenas.

#### **d) Información**

d.1. *Pocas mujeres formadas en salud intercultural (médicas obstétricas, enfermeras, nutricionistas, etc).* La formación intercultural es un reclamo tanto a nivel educativo como a nivel de salud. En los diferentes servicios que brinda el Estado se observa que el reconocimiento de la diferencia cultural y el entrenamiento en el trabajo con ella es una carencia que evita los encuentros, genera más bien desencuentros y dificulta el trabajo de las/los profesionales y la aceptación de las poblaciones.

d.2. *Falta de información sobre planificación familiar.* Se trata de un primer reclamo puntual de las mujeres indígenas. A los servicios de salud y al aparato más amplio del Estado, pero también a las propias organizaciones indígenas. A esta se les reclama una mayor atención sobre el derecho de las mujeres, como parte de la familia y el pueblo indígena, se trata del derecho a participar activamente en la planificación de su familia. Esto empieza con una ampliación del acceso a la información en el momento de tomar decisiones que van incluso más allá de sus propios cuerpos y que tienen que ver con sus familias y sociedad y por tanto con sus posibilidades de desarrollo humano entendido en sus propios términos.

d.3. *Embarazo en adolescentes indígenas.* Estrechamente relacionado con lo anterior, pero de forma más puntual, las mujeres indígenas reconocen ahora el embarazo adolescente como un problema a enfrentar, pues éste suele frustrar el desarrollo de la persona y debilita las posibilidades de las mujeres de contribuir más activamente con la organización y con el pueblo indígena del que forman parte.



### 5.3.2 Solución y Líneas de Acción

#### a) Interculturalidad

a.1. *El idioma.- Incrementar la presencia de profesionales indígenas especialistas en salud intercultural.*

a.2. *Los profesionales varones atienden a las mujeres.- Incrementar la presencia de profesionales mujeres indígenas (parteras) en puestos y centros de salud.*

Ante ambas problemáticas la propuesta de las mujeres indígenas apunta a la capacitación. Los objetivos son la formación profesional pero con componente intercultural y la capacitación de las propias mujeres indígenas. Como se ve, el enfoque intercultural es un elemento central, pues se trata tanto de una profesionalización entendida como la adquisición de conocimientos propios de la llamada medicina moderna como del reconocimiento de las sabidurías propias de los pueblos indígenas (parteras, por dar un ejemplo). También se aprecia que un enfoque intercultural va más allá de la mera técnica e implica un reconocimiento de las potencialidades propias de los pueblos, de las mujeres indígenas y la necesidad de su inserción para mejores logros en los índices de salud de las mujeres indígenas y sus familias

#### Líneas de Acción

- Capacitación de los profesionales indígenas y occidentales en medicina tradicional y enfoque intercultural

#### b) Infraestructura

b.1. *Los servicios de salud no llegan hacia las/los usuarias(os) en las comunidades.- Implementación de puestos de salud de la comunidad con materiales suficientes y botiquines comunales.*

Se trata de la puesta en vigencia de un derecho básico en su expresión mínima necesaria. El Estado debe mejorar su esfuerzo por llegar a las comunidades donde habitan los pueblos indígenas, mínimamente con la instalación de puestos de salud mejor implementados tanto en equipamiento básico como en

medicinas. Es la experiencia cotidiana de las mujeres indígenas que viven el día a día la lucha por resolver problemas de salud de diversa índole y que enfrentan el abandono del Estado frente a este derecho. El mejoramiento en la implementación de puestos de salud aumentaría la presencia del Estado peruano a lo largo del territorio y lo ayudaría a alcanzar metas básicas ya planteadas respecto a la cobertura de sus servicios y aumentaría su presencia a lo largo del territorio.

### **c) Acceso a Medicina**

*c.1. Pérdida de conocimiento sobre plantas tradicionales.- Rescatar los conocimientos y cultivo de las plantas medicinales.*

*c.2. Desabastecimiento de medicina moderna.- Se ha orientado al médico por una experta indígena para el uso de la medicina tradicional*

Una tarea que implica tanto al Estado peruano como garante del respeto a la diversidad cultural como a las propias organizaciones indígenas en la recuperación de su sabiduría ancestral. Y aquí no se trata sólo de la mejora del servicio de salud con el aporte reconocido mundialmente de la medicina tradicional en la transformación sustantiva de los índices de salud, se trata a su vez del rescate de la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad por medio de estrategias de reafirmación. Esta es una tarea reconocida ampliamente por los estados nacionales como una forma de protección de patrimonio y de generación de riqueza a través del respeto a la diversidad cultural, en este caso en su expresión más concreta a través de la medicina usada durante generaciones y que ha sido históricamente y es aún fuente del desarrollo de la farmacopea actual.

A lo anterior se suma el necesario rescate de conocimientos y el aporte de la sabiduría indígena. Se trata una vez más de generar el diálogo intercultural necesario para el logro de metas claras en los indicadores de salud en las poblaciones indígenas. Esto requiere tanto el reconocimiento por parte de la sociedad nacional (del Estado) del valor de la sabiduría indígena, su compromiso para con ella, como el compromiso de los propios pueblos indígenas. Se trata de generar un diálogo, que supere prejuicios de ambos lados pero, primordialmente, un reconocimiento por parte del saber

hegemónico de la medicina moderna para ser interpelado por los conocimientos ancestrales.

### **Líneas de Acción**

- Organización de una propuesta para la unificación de las sabidurías de las diferentes culturas amazónicas en el tratamiento de enfermedades y epidemias.
- Organización de una propuesta de talleres de de formación y capacitación en medicina tradicional.
- Formulación de una propuesta para el Intercambio de experiencias entre la medicina indígena y occidental.
- Incorporación de un componente de promoción de huertos medicinales familiares y comunales en las diferentes propuestas.
- Desarrollo de iniciativas comunales para el mantenimiento de botiquines.

#### **d) Información**

*d.1. Pocas mujeres formadas en salud intercultural (médicas obstétricas, enfermeras, nutricionistas, etc).- Ampliar el programa intercultural a todas las regiones*

*d.2. Falta de información sobre planificación familiar y embarazo en adolescentes indígenas.- Promover el uso de métodos anticonceptivos tradicionales indígenas y no indígenas.*

La problemática de información identificada por las mujeres indígenas se enfoca en dos niveles diferentes y, una vez más, implica diversos actores. Una primera dimensión es la más institucional. En ella se reclama un trabajo conjunto de la organización y el Estado en la réplica del programa de formación de técnicos indígenas en salud intercultural que AIDSESEP viene desarrollando en la selva central (Satipo). La experiencia señalada es reconocida por las mujeres indígenas como un proyecto adecuado para subsanar varias de las dificultades que se han trazado a lo largo de este capítulo. Junto a lo anterior y sin desligarse de la necesidad de instituciones fuertes, volvemos a ver el componente de la recuperación del conocimiento tradicional, pero sin aislarlo

de la medicina moderna como una forma de construir soluciones para la planificación familiar. Como señaláramos más arriba, se trata del reconocimiento y puesta en ejercicio de un derecho de las mujeres como parte de la comunidad de pueblos indígenas y como ciudadanas del Estado peruano, dimensiones que no se contradicen sino que son complementarias y enriquecedoras. La problemática del desarrollo personal y familiar de la mujer indígena no se resume sólo al mayor o menor acceso a información tradicional sobre el uso de métodos anticonceptivos, su señalamiento puntual nos muestra una prioridad en el reclamo del cumplimiento de un justo derecho de las mujeres indígenas que no debiese ser soslayado ni por el Estado ni por la propia organización.

### **Líneas de Acción**

- Incorporar el componente de planificación familiar con las mujeres indígenas en las diferentes propuestas a través de la creación de sistemas de consejería.

### 5.3.3 Matriz de Análisis

Eje Estratégico	Problema Central	Problema Específico	Solución	Líneas de Acción
III. Salud	3.1 Interculturalidad	3.1.1 El idioma  3.1.2 Los profesionales varones atienden a las mujeres.	3.1.1 Incrementar la presencia de profesionales indígenas especialistas en salud intercultural.  3.1.2 Incrementar la presencia de profesionales mujeres indígenas (parteras) en puestos y centros de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de los profesionales indígenas y occidentales en medicina tradicional y enfoque intercultural</li> </ul>
	3.2 Infraestructura	3.2.1 Los servicios de salud no llegan hacia los/los usuarias(os) en las comunidades	3.2.1 Implementación de puestos de salud de la comunidad con materiales suficientes y botiquines comunales.	
	3.3 Acceso a Medicina	3.3.1 Pérdida de conocimiento sobre plantas tradicionales	3.3.1 Rescatar los conocimientos y cultivo de las plantas medicinales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de una propuesta para la unificación de las sabidurías de las diferentes culturas amazónicas en el tratamiento de enfermedades y epidemias.</li> <li>• Organización de una propuesta de talleres de de formación y capacitación en medicina tradicional.</li> <li>• Incorporación de un componente de promoción de huertos medicinales familiares y comunales en las diferentes propuestas.</li> </ul>

		3.3.2 Desabastecimiento de medicina moderna	3.3.2 Se ha orientado al médico por una experta indígena para el uso de la medicina tradicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de una propuesta para el Intercambio de experiencias entre la medicina indígena y occidental.</li> <li>• Desarrollo de iniciativas comunales para el mantenimiento de botiquines.</li> </ul>
	<b>3.4 Información</b>	<p>3.4.1 Pocas mujeres formadas en salud intercultural (médicas obstetricas, enfermeras, nutricionistas, etc)</p> <p>3.4.2 Falta de información sobre planificación familiar y embarazo en adolescentes indígenas.</p>	<p>3.4.1 Ampliar el programa intercultural a todas las regiones</p> <p>3.4.2 Promover el uso de métodos anticonceptivos tradicionales indígenas y no indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar el componente de planificación familiar a las mujeres indígenas en las diferentes propuestas a través de la creación de sistemas de consejería.</li> </ul>

## 5.4 Territorio

*“Entendemos que los territorios son algo integral, algo que involucra a todos los seres vivos, personas, animales, plantas, etc. Pero también tiene que ver con las fuerzas o fenómenos naturales, espirituales; por tanto, nuestra forma de ver territorialidad involucra a todos esos aspectos que funcionan de manera inseparable.”*

*“Dinero, nosotras si no contamos con eso; pero si contamos con nuestros bosques, que es la riqueza del Perú, nosotras dependemos lo que es el ambiente, nuestro ambiente, que no es solo para el beneficio de los pueblos indígenas, es para, es para todo el Perú.”*

*“Lo principal es conservar el medio ambiente, la biodiversidad en su conjunto con respeto mutuo de nuestras culturas, de nuestras costumbres, como mujeres indígenas, como madres que somos, protectoras de la naturaleza, protectoras de la biodiversidad, protectoras de todos los pueblos presentes, contactos y los no contactados también.”*

En este acápite las mujeres indígenas hablan claramente por la organización más amplia. No significa que sus demandas no estén elaboradas desde su problemática general como mujeres, significa más bien que la problemática del territorio es indesligable de cómo se ven ellas afectadas, como individuos pero también como madres, como proveedoras dentro de su familia.

En un amplio sentido, también es una demanda por inclusión, inclusión de los pueblos indígenas dentro del proyecto del Estado peruano e inclusión del aporte de las mujeres dentro de sus organizaciones. Dicho sin ambages, las mujeres representan el 50% de los habitantes de los pueblos indígenas y los problemas territoriales les afectan tanto como a los varones. Es así que su incluir sus voces y acciones en el trabajo por el reconocimiento y defensa del territorio indígena no hará más que redoblar los logros de la organización en esta materia.

El problema territorial es la principal demanda de los pueblos indígenas y es a la vez la principal amenaza que enfrentan. Es en la problemática territorial amazónica donde se ve con más claridad que la política medioambiental y el enfoque de desarrollo que maneja el Estado peruano desde siempre apunta a aumentar la exclusión y dinamizar las demandas sociales. Por tanto, se hace más necesario que nunca la inclusión de un enfoque intercultural, que promueva un real respeto de derechos y un desarrollo equitativo, disminuyendo la desigualdad, señalada en la actualidad incluso por voces

neoliberales como el principal problema de gobernabilidad, fortalecimiento de la democracia y desarrollo humano real.

#### **5.4.1 Problemas**

##### **a) Reconocimiento y problemas de fragilidad en la defensa legal**

*a.1. Titulación de comunidades y reconocimiento de territorios.*

*a.2. Invasión de los colonos en la tierra de los pueblos indígenas.*

*a.3. La invasión de los madereros legales e ilegales en los territorios indígenas y reservas comunales.*

La problemática señalada expresa la fragilidad de los territorios indígenas. Hay que señalar que por territorio los pueblos indígenas no hacen referencia sólo a una propiedad limitada por linderos de la cual se puede hacer uso para la generación de riqueza material sea de forma individual o comunal. El territorio, si es que el concepto puede ser aplicado a la cosmovisión indígena, pertenece al hombre tanto como el hombre a él. Es el espacio de producción y reproducción material y cultural, un espacio vivo e indivisible, que no se reduce a las concepciones utilitarias de la sociedad moderna. Un amplio marco de leyes internacionales reconocidas por el Estado peruano garantiza el respeto al territorio indígena, como elemento sustantivo que asegura la continuidad de los pueblos indígenas.

En la práctica el territorio de los pueblos indígenas no es reconocido como tal y una concepción externa los limita a la figura de comunidades nativas. Aún así su espacio no es respetado, surgiendo varios problemas. Primero la incompleta titulación de los territorios comunales, segundo, una histórica promoción de colonización en tierras de pueblos indígenas bajo una vieja consigna que sostenía dar “tierra sin hombres para los hombres sin tierra”. Finalmente el irrespeto del ámbito de vida de los pueblos indígenas promocionado bajo el argumento del desarrollo que lleva al Estado a no respetar su propio sistema legal concesionando explotación maderera y de industrias extractivas sobre territorio indígena. Problema ampliamente denunciado por medios de



comunicación nacionales e internacionales pero que no ha logrado impactar en la sociedad más amplia para condenar esta reiteradamente errada política del Estado peruano.

**b) Destrucción de cultura y medio ambiente**

*b.1. Contaminación de medio ambiente: agua, aire y suelo, por industrias extractivas.*

*b.2. Depredación de madera y pérdida de fuentes de alimentación.*

*b.3. Pérdida de cultura y conocimientos tradicionales.*

*b.4. Introducción de elementos y problemas culturales externos (por ejemplo, la prostitución)*

Se trata de problemas estrechamente relacionados con los anteriormente señalados. El no reconocimiento y la fragilidad legal de los territorios de los pueblos indígenas tienen impacto directo sobre sus habitantes. Se ha registrado en varias ocasiones cómo la contaminación del medio ambiente, genera graves enfermedades, muchas veces de consecuencias irreversibles en los indígenas.

Al mismo tiempo, el impacto tanto de las industrias extractivas como de los colonos sobre el territorio indígena destruye o aleja las fuentes de alimento tradicional de los pueblos, llevándolos a insertarse en una dinámica económica ajena, en la que una vez más ingresan como actores subalternos.

Finalmente la presencia de elementos extraños y su impacto medioambiental va acompañada de un impacto social, además de pérdida y desvaloración de la cultura tradicional, la cual se ve avasallada por la sociedad externa y su cultura, que haciendo un ejercicio de dominación real y simbólica lleva a los pobladores en muchas ocasiones a asumir como propia la visión discriminatoria que el foráneo tiene sobre él. En otros casos, dados los cambios estructurales no queda otra opción que adaptarse, siempre desde una visión subalterna, a los patrones culturales foráneos. Se trata de un círculo vicioso, donde la nueva

cultura trae nuevos males, como el alcoholismo, la violencia familiar o la prostitución.

#### **5.4.2 Solución y Líneas de Acción**

##### **a) Reconocimiento y problemas de fragilidad en la defensa legal**

*a.1. Titulación de comunidades y reconocimiento de territorios.*

*a.2. Invasión de los colonos en la tierra de los pueblos indígenas.*

*a.3. La invasión de los madereros legales e ilegales en los territorios indígenas y reservas comunales.- Fiscalización directa a autoridades encargadas de concesiones.*

*- Completar el linderamiento de las comunidades*

*- Titulación de las comunidades y ampliación de las mismas.*

*- Promover el reconocimiento integral de los territorios de los pueblos indígenas.*

Lo que muestran las propuestas de las mujeres indígenas es que el aseguramiento legal del territorio está lejos de haberse completado como alguna vez se pensó. Tenemos aquí un resumen de las principales estrategias de las organizaciones indígenas expresadas por las propias mujeres. En un primer nivel la culminación del linderamiento de comunidades, que es una defensa contra la presencia de colonos y empresas y una forma de evitar el enfrentamiento intercomunal. En un segundo nivel, continuar con la titulación de las comunidades que aún no lo están y la promoción de la ampliación de las mismas como estrategia hacia el reconocimiento de la territorialidad de los pueblos indígenas, que viene a ser una tercera etapa en la defensa de las comunidades y el reto más amplio para las organizaciones regionales y la organización nacional.

#### **Líneas de Acción**

- Saneamiento físico y legal de los territorios comunales.

- Fortalecer las capacidades de las comunidades para cumplir con los requerimientos establecidos por el PETT.
- Fortalecer las capacidades de defensa de los PP II por medio de una propuesta de capacitación en derechos e institucionalidad estatal que los ampara.

**b) Destrucción de cultura y medio ambiente**

*b.1. Contaminación de medio ambiente: agua, aire y suelo, por industrias extractivas.- Impedir el ingreso y expulsar a las empresas extractivas que ya se encuentren en territorios de poblaciones indígenas*

*b.2. Depredación de madera y pérdida de fuentes de alimentación.*

*b.3. Pérdida de cultura y conocimientos tradicionales.*

*b.4. Introducción de elementos y problemas culturales externos (por ejemplo la prostitución)*

- *Diseño de campañas de incidencia.*
- *Estrechar relaciones con la Defensoría del Pueblo.*
- *Fortalecimiento de la organización para el uso de la reafirmación cultural como herramienta de concientización en la defensa del territorio.*
- *Elaborar propuesta e implementar medios de capacitación sobre derechos territoriales.*

Frente a la destrucción cultural y medioambiental las soluciones propuestas apuntan tanto dentro como fuera del movimiento indígena. Por un lado se reconoce la necesidad de incidir a diferentes niveles, desde las bases, pasando por la sociedad nacional hasta el mismo Estado, inicialmente a través de las instituciones que han mostrado mayor vocación democrática como la Defensoría del Pueblo. En un segundo nivel se habla de fortalecer la propia organización por medio de campañas de reafirmación cultural, paso necesario para una defensa interna, para evitar el traspaso de las industrias extractivas y otros actores externos cuya estrategia de entrada pasa justamente por aprovechar el debilitamiento de la identidad indígena que viene siendo

socavado tras siglos de contacto, colonización y dominación real y simbólica. Para ello se plantea puntualmente ampliar el uso de estrategias educativas en derechos colectivos en lo correspondiente a la territorialidad indígena.

### **Líneas de Acción**

- Difundir información sobre los impactos de las industrias extractivas en las bases.
- Ampliar la difusión de la problemática indígena a nivel de medios de comunicación locales, regionales y nacionales.
- Organización y búsqueda de comités de vigilancia medioambiental indígena.
- Movilización a nivel nacional reclamando el cumplimiento de los derechos territoriales de los PP II.

### 5.4.3 Matriz de Análisis

Eje Estratégico	Problema Central	Problema Específico	Solución	Líneas de Acción
IV. Territorio	4.1 Reconocimiento y problemas de fragilidad en la defensa legal	4.1.1 Titulación de comunidades y reconocimiento de territorios. 4.1.2 Invasión de los colonos en la tierra de los pueblos indígenas. 4.1.3 La invasión de los madereros legales e ilegales en los territorios indígenas y reservas comunales. concesiones.	4.1.3 - Fiscalización directa a autoridades encargadas de concesiones. - Completar el linderamiento de las comunidades. - Titulación de las comunidades y ampliación de las mismas. - Promover el reconocimiento integral de los territorios de los pueblos indígenas.	<p><b>Las líneas de acción propuestas enfrentan conjuntamente toda la problemática, aunque parecen más directamente relacionadas a la problemática expresada en el tercer punto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saneamiento físico y legal de los territorios comunales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de las comunidades para cumplir con los requerimientos establecidos por el PETT.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de defensa de los PP II por medio de una propuesta de capacitación en derechos e institucionalidad estatal que los ampara.</li> </ul>

	<p><b>4.2 Destrucción de cultura y medio ambiente</b></p>	<p>4.2.1 Contaminación de medio ambiente: agua, aire y suelo, por industrias extractivas.</p> <p>4.2.2 Depredación de madera y pérdida de fuentes de alimentación.</p> <p>4.2.3 Pérdida de cultura y conocimientos tradicionales.</p> <p>4.2.4 Introducción de elementos y problemas culturales externos (por ejemplo la prostitución)</p>	<p>4.2.1 Impedir el ingreso y expulsar a las empresas extractivas que ya se encuentren en territorios de poblaciones indígenas</p> <p>4.2.2 Elaborar propuesta e implementar medios de capacitación sobre derechos territoriales.</p> <p>4.2.3 Fortalecimiento de la organización para el uso de la reafirmación cultural como herramienta de concientización en la defensa del territorio.</p> <p>* - Diseño de campañas de incidencia.</p> <p>- Estrechar relaciones con la Defensoría del Pueblo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y búsqueda de comités de vigilancia medioambiental indígena.</li> <li>• Difundir información sobre los impactos de las industrias extractivas en las bases.</li> <li>• Ampliar la difusión de la problemática indígena a nivel de medios de comunicación locales regionales y nacionales.</li> <li>• Movilización a nivel nacional reclamando el cumplimiento de los derechos territoriales de los PP II.</li> </ul>
--	---	--	--	--

## 5.5 Liderazgo de la Mujer

El desarrollo de liderazgos está relacionado con diversos factores ampliamente reconocidos, el afianzamiento de competencias en ciertas actividades, consolidándose como pioneros a la vista de los demás; el desarrollo de la seguridad que permite al resto depositar confianza en ellos; la capacidad organizativa y la responsabilidad por sus actos y por la actuación del grupo al que pertenece.

En el análisis de las mujeres indígenas podemos ver cómo el desarrollo de estos factores encuentran limitantes culturales, no necesariamente privativos de los PP II sino propios de la sociedad nacional más amplia

### 5.5.1 Problemas

- a) *Inseguridad, miedo y vergüenza.*
- b) *Problemas con la pareja, celos. Los hombres se oponen a que las mujeres ocupen cargos.*
- c) *Falta de interés.*
- d) *Falta de capacitación.*

La problemática expuesta atraviesa varios niveles, incluyendo la experiencia personal de las mujeres en un ambiente adverso, que las limita haciéndolas menospreciar sus capacidades. Pero el ambiente adverso pone trabas aún más allá; cuando la mujer esta segura y dispuesta a participar activamente en su comunidad, la situación familiar puede ponerse en riesgo, sea sólo por celos de la pareja o por una oposición culturalmente más amplia, que ve mal la participación de la mujer y que pone el acento en la falta de capacidades, propia de toda persona que se inicia una nueva actividad. Se trata de un ambiente adverso al desarrollo de liderazgos femeninos que muchas veces se expresa en una franca falta de interés por parte de las mujeres por asumir un papel más activo en su comunidad u organización

### 5.5.2 Solución y Líneas de Acción

- a) *Inseguridad, miedo y vergüenza.- Fortalecer la solidaridad de género*

- b) *Problemas con la pareja, celos. Los hombres se oponen a que las mujeres ocupen cargos.*
- b.1. Buscar el diálogo con la pareja*  
*b.2. Invitar a los hombres a participara a talleres promovidos desde la organización de mujeres*  
*b.3. Desarrollar propuesta de sensibilización a los varones.*
- c) *Falta de interés.- Motivar a una participación gradual en las actividades de la organización*
- d) *Falta de capacitación.- Continuar con las iniciativas de capacitación de la mujer en la problemática de la organización y promover el acompañamiento de su labor.*

Las soluciones propuestas se pueden reunir en tres grupos. Un primer componente que podríamos llamar el componente intra-género y hace referencia a la promoción de la solidaridad entre mujeres, que ayude a superar la falta de seguridad, que motive la participación despertando el interés y que realice un acompañamiento a la labor de las mujeres. Un segundo componente puede ser llamado inter-género y hace referencia a un conjunto de iniciativas que reduzcan la desconfianza de los varones en la participación de las mujeres por medio de promover su presencia y acompañamiento. Lo que se busca aquí es sensibilizar al varón sobre el valor y las posibilidades de la participación de la mujer. Un último componente hace referencia a la necesaria capacitación que todo líder necesita para cumplir cabalmente sus labores.

### **Líneas de Acción**

- Talleres para mujeres donde además de capacitación sobre los problemas de los PP II y la equidad de género se trate de reforzar la autoestima.
- Talleres de sensibilización para los varones.
- Estatutos de la comunidad y organización garantizando la participación de la mujer.



### 5.5.3 Matriz de Análisis

Eje Estratégico	Problema	Solución	Líneas de Acción
5. Liderazgo de la Mujer	5.3 Inseguridad, miedo y vergüenza.	5.1 Fortalecer la solidaridad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres para mujeres donde además de capacitación sobre los problemas de los PP II y la equidad de género se trate de reforzar la autoestima.</li> </ul>
	5.2 Problemas con la pareja, celos. Los hombres se oponen a que las mujeres ocupen cargos.	5.2 - Buscar el diálogo con la pareja. - Invitar a los hombres a participara a talleres promovidos desde la organización de mujeres. - Desarrollar propuesta de sensibilización a los varones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de sensibilización para los varones</li> </ul>
	5.4 Falta de interés	5.3 Motivar a una participación gradual en las actividades de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres para mujeres donde además de capacitación sobre los problemas de los PP II y la equidad de género se trate de reforzar la autoestima.</li> </ul>
	5.4 Falta de capacitación.	5.4 Continuar con las iniciativas de capacitación de la mujer en la problemática de la organización y promover el acompañamiento de su labor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estatutos de la comunidad y organización garantizando la participación de la mujer</li> </ul>

## 5.6 Participación Política

*“Buenos días, que yo me encuentro en este lugar; aunque no les conozco, que es el Gobierno del Perú; pero siempre le veo por papeles que es periódico, pero así personalmente no le veo. Pero que reciba este mi cordial saludo, en este mañana, que yo me encuentro acá, por primera vez, que quizás por primera vez, habrá otra oportunidad más.”*

*“...muchos otros no tenían dinero para comer en el pueblo, otros no tenía DNI, y otros no sabían el símbolo, o conocían el símbolo, pero ese símbolo del movimiento indígena no estaba inscrito, entonces había una confusión para votar.”*

*“Al Gobierno, solamente decirle de que nosotras estamos, los indígenas existimos, a parte de que hay personas del ministerio de que opinan o dicen que constantemente diciendo de que no existen los pueblos indígenas. Pero yo quiero decirles a todas las personas que desconocen, decirles que no conocen todo el Perú, no conocen lo que tiene el Perú, no conocen lo que existe dentro de sus casas, no conocen lo que tiene la riqueza como peruanos que son. Yo solamente quisiera decirles que al menos bajen un poco más, pisen suelo y conocer lo que tiene el Perú.”*

*“Escuche la propuesta de las mujeres y del movimiento indígena. Y...no estamos pidiendo como pueblo indígena un favor al Gobierno, sino estamos reclamando nuestro derecho”*

*“Anteriormente a nosotros nos decían por allá, que el gobierno del estado, a los pueblos indígenas lo tiene de lo que no están afiliado en el estado. O sea los pueblos indígenas les deja por un aires, un rincón, ¿qué serán los pueblos indígenas? Así que nosotros también como pueblos indígenas, tenemos el derecho, tanto hombres y mujeres indígenas, también tenemos el derecho, ser afiliado del Estado, ser reconocido tanto de la federación”*

### 5.6.1 Problemas

- a) *Indocumentación.*
- b) *Sistema de cuotas no funciona para asegurar la representación de la mujer indígena.*
- c) *Organizaciones fragmentadas y dirigencia debilitada.*

La problemática de la que se da cuenta compete tanto al Estado y la situación de abandono y exclusión en que tiene a los PP II, como a la misma necesidad del fortalecimiento de la organización indígena como herramienta para el cumplimiento

de derechos. Esto quiere decir que las mujeres indígenas reconocen que la participación política va más allá de los procesos electorales nacionales y la participación en la sociedad más amplia y que conlleva también la inserción dentro de la dinámica política de la propia organización. Se trata de una crítica doble, por un lado al Estado que no puede garantizar los mínimos básicos para la inclusión y correcta representación de las organizaciones indígenas en la política nacional y, a su vez, un reclamo a la organización indígena, que tiende a la fragmentación y se debilita en su tarea de demandar el cumplimiento de derechos. Es en este aspecto que una renovada participación de las mujeres indígenas constituye un elemento valioso para el fortalecimiento del Movimiento indígena.

### **5.6.2 Solución y Líneas de Acción**

- a) *Indocumentación.- Promoción del empadronamiento y la amnistía municipal a las indocumentadas.*
- b) *Sistema de cuotas no funciona para asegurar la representación de la mujer indígena.- Capacitación sobre las leyes municipales a las mujeres indígenas.*
- c) *Organizaciones fragmentadas y dirigencia debilitada.- Establecer canales de diálogo y fortalecer las dirigencias con la participación de la mujer.*

Las soluciones propuestas atacan de forma directa el problema, por medio de la apertura de canales de diálogo con las entidades correspondientes del Estado que faciliten el acceso a la documentación para el reconocimiento de la ciudadanía. A través de la capacitación esencial en la dinámica de la política nacional y mejorando la presencia y participación de las mujeres entre otros canales de diálogo que tiendan al fortalecimiento de la organización indígena.

### **Líneas de Acción**

- Preparar propuesta para empadronamiento.
- Solicitar amnistía a la municipalidad para los indocumentados.
- Realizar talleres sobre participación política, gestión municipal y organización indígena.
- Mayor acompañamiento de la organización indígena durante los procesos electorales nacionales.

### 5.6.3 Matriz de Análisis

Eje Estratégico	Problema	Solución	Líneas de Acción
6. Participación Política	6.1 Indocumentación.	6.1 Promoción del empadronamiento y la amnistía municipal a las indocumentadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar propuesta para empadronamiento.</li> <li>• Solicitar amnistía a la municipalidad para los indocumentados.</li> </ul>
	6.2 Sistema de cuotas no funciona para asegurar la representación de la mujer indígena.	6.2 Capacitación sobre las leyes municipales a las mujeres indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres sobre participación política, gestión municipal y organización indígena.</li> <li>• Mayor acompañamiento de la organización indígena durante los procesos electorales nacionales.</li> </ul>
	6.3 Organizaciones fragmentadas y dirigencia debilitada.	6.3 Establecer canales de diálogo y fortalecer las dirigencias con la participación de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor acompañamiento de la organización indígena durante los procesos electorales nacionales.</li> </ul>

## 5.7 Violencia

### 5.7.1 Problemas

- a) *Violación sexual a mujeres adultas.*
- b) *Violencia sexual de los profesores mestizos e indígenas hacia sus alumnas.*

Las mujeres indígenas han señalado como prioridad enfrentar la violencia sexual sobre otras formas de violencia que se ejercen cotidianamente dentro y fuera de la comunidad. Se trata de hechos de brutal realidad que despiertan tal preocupación que soslaya otras formas de violencia, lo que nos deja entender que son formas de conducta reiteradas. Es aún de mayor preocupación que este hecho sea señalado para el caso de los docentes, con quienes los niños debiesen entablar una relación que permita y no frustre su desarrollo humano.

### 5.7.2 Soluciones y Actividades

- a) *Violación sexual a mujeres adultas.*
  - a.1. *Reglamentación comunal que contemple derecho de la mujer a:*
    - *Juicio Justo*
    - *Abogado/a*
  - a.2. *Capacitaciones a varones sobre derechos de la mujer.*
- b) *Violencia sexual de los profesores mestizos e indígenas hacia sus alumnas.*
  - b.1. *Reglamentación comunal que contemple derechos de los niños y niñas a:*
    - *Juicio Justo y reparación a la víctima.*
    - *Vigilancia a profesores desde las Secretaria de la Mujer.*

Ante ambos tipos de violencia las mujeres señalan la necesidad de un mayor compromiso de la propia comunidad y de un ejercicio efectivo de la justicia comunal pero respetuoso del derecho. Además se propone la ingerencia del Programa y las Secretarías de la Mujer como mecanismos de vigilancia del comportamiento de los docentes, tanto indígenas como externos. Nada de lo anterior soslaya el reconocimiento de la autoridad nacional en el ejercicio de su responsabilidad.

### **Líneas de Acción**

- La comunidad debe servir como instrumento de vigilancia y registro del delito.
- La autoridad comunal debe recibir el respaldo para la resolución del delito.
- También se contempla derivar los casos a la autoridad competente.
- Expulsión de la comunidad del victimario.
- Notificación a la UGEL y seguimiento del caso.
- Capacitación a niños y niñas como forma de prevención.

### 5.7.3 Matriz de Análisis

Eje Estratégico	Problema	Solución	Líneas de Acción
7. Violencia	7.1 Violación sexual a mujeres adultas.	7.1.1 Reglamentación comunal que contemple derecho de la mujer a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juicio Justo</li> <li>- Abogado/a</li> </ul> 7.1.2 Capacitaciones a varones sobre derechos de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad debe servir como instrumento de vigilancia y registro del delito.</li> <li>• La autoridad comunal debe recibir el respaldo para la resolución del delito.</li> <li>• También se contempla derivar los casos a la autoridad competente.</li> <li>• Expulsión de la comunidad del victimario.</li> </ul>
	7.2 Violencia sexual de los profesores mestizos e indígenas hacia sus alumnas.	7.2 Reglamentación comunal que contemple derechos de los niños y niñas a:  7.2.1 Juicio Justo y reparación a la víctima.  7.2.2 Vigilancia a profesores desde las secretaria de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a niños y niñas como forma de prevención.</li> <li>• Notificación a la UGEL y seguimiento del caso.</li> </ul>

## 5.8. Fortalecimiento Organizacional

*“Como no había organizaciones, desconocíamos mucho de nuestra realidad ¿no?; es más, los mismos padres o los mismos abuelos que ya estaban en la ciudad, hacían de que nosotras o nosotros, las mujeres u hombres, tratáramos de rechazar nuestra cultura, porque la misma sociedad hacía de que nuestra cultura no era buena. Por qué ser indio, por qué ser indígena.”*

*“El Programa Mujer AIDSESEP, bien es cierto que el año 1999 recién se crea como una Secretaría del Programa Mujer ¿no?, porque dentro de AIDSESEP no había ese programa de Mujer Indígena. Entonces, a partir de ese año se crea esa Secretaría y el 2003 ya se conforma como un programa. El objetivo es promover las capacidades de las mujeres en todos los niveles, promover a las mujeres para que ellas sigan adelante y ocupando cargos.”*

*“Creo que si somos emprendedoras, luchadoras, en ese sentido, y arriesgadas también, porque nos arriesgamos bastante. El hecho tan solamente de venir hasta acá, dejar a nuestra familia, a nuestros hijos; estamos arriesgando vidas también de por medio. Pero si queremos lograr un objetivo macro, general, para todas las poblaciones y si podemos apoyar en algo, pues bienvenido.”*

*“No es como que nuestros esposos nos dicen, solamente se van a aprender, solamente de mujeres, pero no es así hermanos. Yo me comprometo, como mujer que trabajo en mi organización, compartir con mi, mas que todo con la organización que tengo allí en OIRA, con las demás mujeres de las comunidades.”*

### 5.8.1 Problemas

Los problemas señalados cubren tres áreas específicas, capacitación recursos y voluntad de inclusión de la mujer por parte de la organización más grande. Las líneas de acción propuestas para asegurar la resolución de los problemas son amplias y cruzan varias problemáticas, pero dan cuenta del conocimiento de las mujeres sobre las medidas que se debiesen tomar para encarar sus problemas de forma activa.

#### a) **Capacitación**

- a.1. *Falta de capacitación en las labores específicas de las Secretarías de la Mujer y en las diversas temáticas y problemáticas de las mujeres indígenas.*
- a.2. *Ausencia de proyectos específicos para las Secretarías de la Mujer.*

#### b) **Recursos**

- b.1. *Carencia de de infraestructura propia y equipos adecuados.*



*b.2. Falta de recursos económicos para la realización de los talleres.*

**c) Voluntad política**

*c.1. No todas las organizaciones cuentan en este momento con responsables del Programa Mujer.*

*c.2. Falta de voluntad en la dirigencia para el apoyo al programa Mujer.*

## **5.8.2 Soluciones y Actividades**

**a) Capacitación**

*a.1. Falta de capacitación en las labores específicas de las secretarías de la mujer y en las diversas temáticas y problemáticas de las mujeres indígenas.- Elaborar propuestas de capacitación de las mujeres en las diversas temáticas que afectan al movimiento indígena.*

*a.2. Ausencia de proyectos específicos para las Secretarías de la Mujer. -Trabajar junto con la organización correspondiente la elaboración de perfiles de proyecto específicos para el Programa Mujer.*

**b) Recursos**

*b.1. Carencia de de infraestructura propia y equipos adecuados.-*

*b.2. Falta de recursos económicos para la realización de los talleres.-*

**c) Voluntad política**

*c.1. No todas las organizaciones cuentan en este momento con responsables del Programa Mujer.- Promover la organización de asambleas o congresos para la elección de las representantes de las Secretarías de la Mujer.*

*c.2. Falta de voluntad en la dirigencia para el apoyo al programa Mujer.*

## **Líneas de Acción**

- Elaboración de diagnósticos sobre la situación de la mujer en cada zona.
- Organización de congresos que permitan la elección de secretarías de la mujer allí donde el cargo aún está ausente.
- Capacitación sobre los estatutos organizacionales y comunales y su revisión para asegurar que garanticen los derechos de las mujeres.
- Impulsar con más fuerza las capacitaciones con mujeres en las diferentes problemáticas de las mujeres indígenas.
- Elaboración de perfiles de proyecto.

- Gestionar con los diferentes niveles de la organización y otros aliados la adquisición de infraestructura básica.
- Elaborar propuestas de capacitación por medio de talleres sobre: la importancia de la organización en las comunidades, derechos colectivos e individuales, liderazgo de las mujeres, economía, cultura y las costumbres, defensa territorial, sensibilización sobre los derechos de la mujer, autoestima, equidad de género.
- Preparar propuestas para recaudar fondos para la organización de las mujeres indígenas.
- Preparar propuestas de proyectos productivos de diversa índole: ecoturismo, piscigranjas, crianza de animales menores, proyectos forestales.
- Asegurar la participación de las mujeres en los consejos ampliados.
- Elaboración de propuestas de becas de estudio para las mujeres indígenas.
- Elaborar propuestas de mecanismos que aseguren la participación de la mujer en las diversas instancias de toma de decisión.
- Fomentar las pasantías nacionales e internacionales.

### 5.8.3 Matriz de Análisis

Eje Estratégico	Problema Central	Problema Específico	Solución	Líneas de Acción
<b>8. Fortalecimiento Organizacional</b>	8.1 Capacitación	8.1.1 Falta de capacitación en las labores específicas de las secretarías de la mujer y en las diversas temáticas y problemáticas de las mujeres indígenas.	8.1.1 Elaborar propuestas de capacitación de las mujeres en las diversas temáticas que afectan al movimiento indígena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación sobre los estatutos organizacionales y comunales y su revisión para asegurar que garanticen los derechos de las mujeres.</li> <li>• Elaborar propuestas de capacitación por medio de talleres sobre: la importancia de la organización en las comunidades, derechos colectivos e individuales, liderazgo de las mujeres, economía, cultura y las costumbres, defensa territorial, sensibilización sobre los derechos de la mujer, autoestima, equidad de género.</li> <li>• Elaboración de propuestas de becas de estudio para las mujeres indígenas.</li> <li>• Fomentar las pasantías nacionales e internacionales</li> </ul>

		8.1.2 Ausencia de proyectos específicos para las secretarías de la mujer..	8.1.2 Trabajar junto con la organización correspondiente la elaboración de perfiles de proyecto específicos para el Programa Mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de perfiles de proyecto.</li> <li>• Elaboración de diagnósticos sobre la situación de la mujer en cada zona.</li> </ul>
	8.2 Recursos	<p>8.2.1 Carencia de de infraestructura propia y equipos adecuados.</p> <p>8.2.2 Falta de recursos económicos para la realización de los talleres.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar con los diferentes niveles de la organización y otros aliados la adquisición de infraestructura básica.</li> <li>• Preparar propuestas de proyectos productivos de diversa índole: ecoturismo, piscigranjas, crianza de animales menores, proyectos forestales.</li> <li>• Preparar propuestas para recaudar fondos para la organización de las mujeres indígenas.</li> </ul>
	8.3 Voluntad política	<p>8.3.1 No todas las organizaciones cuentan en este momento con responsables del Programa Mujer.</p> <p>8.3.2 Falta de voluntad en la dirigencia para el apoyo al programa Mujer.</p>	8.3.1 Promover la organización de asambleas o congresos para la elección de las representantes de las secretarías de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de congresos que permitan la elección de secretarías de la mujer allí donde el cargo aún está ausente.</li> <li>• Elaborar propuestas de mecanismos que aseguren la participación de la mujer en las diversas instancias de</li> </ul>

				<p>toma de decisión.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asegurar la participación de las mujeres en los consejos ampliados.</li></ul>
--	--	--	--	--



## 7. Matriz de Análisis Completa

Eje Estratégico	Problema Central	Problema Específico	Solución	Líneas de Acción
<b>I. Identidad y Diversidad de las Mujeres</b>	<b>1.1 Problemas de las Mujeres Comunereras</b>	<p>1.1.1 Resistencia de los varones a la participación de las mujeres en las diversas actividades de la organización.</p> <p>1.1.2 Industrias extractivas dividen y dañan a las comunidades, los dirigentes no participan a las mujeres en las decisiones.- Consolidar la no aceptación como posición para la defensa de los bosques.</p> <p>1.1.3 Carencia de mercado para las artesanías.-.</p> <p>1.1.4 Falta de oportunidades de desarrollo para mujeres jóvenes.-</p> <p>1.1.5 Perdida de costumbres tradicionales.</p>	<p>1.1.1 Participación plena de la mujer en las asambleas y espacios comunales. Revisión de estatutos comunales para la mayor participación de la mujer</p> <p>1.1.2 Consolidar la no aceptación como posición para la defensa de los bosques.</p> <p>1.1.3 Organizaciones de artesanas y búsqueda de aliados para lograr mercados.</p> <p>1.1.4 Generar confianza y abrir espacios para las mujeres jóvenes.</p> <p>1.1.5 Transmitir las costumbres a los hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar asambleas específicas en los diferentes niveles de la organización para discutir y ampliar la participación de la mujer.</li> <li>• Talleres de capacitación en temáticas diversas y réplicas.</li>   <li>• Promover la elaboración de proyectos destinados a la producción artesanal.</li> <li>• Fomentar actividades de capacitación especialmente dirigidas a los jóvenes</li> <li>• Fomentar el intercambio de experiencias entre comunidades.</li>   <li>• Fomentar la participación de los ancianos para la preservación de los</li> </ul>

		* Más información de DD. HH. Y el derecho a consulta.		conocimientos tradicionales.
	<b>1.2 Problemas de las Mujeres Profesionales</b>	<p>1.2.1 Falta de Profesionales y de oportunidades para su desempeño en la organización</p> <p>1.2.2 Desvaloración de las capacidades de las mujeres.- Sensibilización de familias y dirigentes.</p>	<p>1.2.1 Difusión de los diferentes convenios con las universidades para mejorar los beneficios a las mujeres, bajo el compromiso de la transmisión de los conocimientos adquiridos</p> <p>1.2.2 Sensibilización de familias y dirigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de propuestas para la identificación de nuevas lideresas jóvenes.</li> <li>• Promoción del diálogo en la familia.</li> <li>• Fomentar la participación mixta en talleres.</li> </ul>
	<b>1.3 Problemas de las Mujeres Dirigentas</b>	<p>1.3.1 No hay mecanismos para la transmisión de conocimientos entre las directivas</p> <p>1.3.2 Sensibilización en los diferentes niveles.</p> <p>1.3.3 Falta de comunicación entre dirigentes hombres y mujeres</p> <p>1.3.4 Carencia de fondos para la realización de réplicas</p>	<p>1.3.1 Sistematización de actividades realizadas y coordinación con autoridades de los diferentes niveles para tal fin.</p> <p>1.3.2 Sensibilización en los diferentes niveles.</p> <p>1.3.3 Ampliar la demanda de informes y comunicación.</p> <p>1.3.4 Empezar labores de búsqueda de financiamiento en los diferentes niveles. Empezar la elaboración de planes de trabajo y actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalizar los procesos de traspaso entre dirigencias.</li> </ul>



Eje Estratégico	Problema Central	Problema Específico	Solución	Líneas de Acción
II. Educación	<b>2.1 Política Educativa Nacional: Currícula diversificada y educación bilingüe intercultural</b>	<p>2.2.1 Cobertura insuficiente en educación secundaria.</p> <p>2.1.2 No se cuenta con una currícula diversificada de acuerdo a la realidad de cada zona.</p> <p>2.1.3 Poca aplicación de EIB.</p> <p>2.1.4 Política educativa a niveles locales desestima la necesidad de maestros bilingües.</p>	<p>2.1.1 Preparar propuesta para la implementación de EIB secundaria que incluya la formación de maestros.</p> <p>2.1.2 Incidencia en el Estado, primordialmente en el MINDES para una diversificación curricular para cada pueblo con equidad de género.</p> <p>2.1.3 Incidir en el cumplimiento del derecho a la EIB por medio de la capacitación y sensibilización al sector educativo, a los docentes y a los dirigentes de las Organizaciones Indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico socio cultural de la problemática educativa de acuerdo a necesidades (nivel local, federativo o regional)</li> <li>• Movilización de la población indígena, elaboración y entrega de pronunciamientos y memoriales.</li> <li>• Descentralizar la educación no escolarizada a los distritos y provincias.</li> <li>• Monitorear a los maestros bilingües por parte de la organización en el cumplimiento de la Estructura Curricular Diversificada.</li> <li>• Talleres de sensibilización en los diferentes niveles de la organización sobre la importancia de la EIB.</li> </ul>

	<p><b>2.2 Formación docente</b></p>	<p>2.2.1 Docentes poco capacitados.</p> <p>2.2.2 Docentes no formados en la aplicación de la educación bilingüe intercultural. EBI</p> <p>2.2.3 Ética profesional</p>	<p>2.2.1 Docentes poco capacitados.</p> <p>2.2.2 Fortalecer y expandir el FORMABIAP para la formación y capacitación de docentes bilingües interculturales.</p> <p>2.2.3 Desarrollar una propuesta que permita incorporar a la organización y la comunidad como parte de la comisión de evaluación y selección docente.</p> <p>- Aplicación de la ley de APAFAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar convenios entre las organizaciones indígenas, local, regional, nacional y el Estado (Ministerio de educación) para una mayor participación de la organización en la elección y evaluación de maestros.</li> <li>• Descentralización real y efectiva del programa FORMABIAP.</li> <li>• Desarrollo de propuesta de capacitación a padres de familia</li> </ul>
	<p><b>2.3 Educación de adultos</b></p>	<p>2.3.2 Gran porcentaje de analfabetismo en las mujeres indígenas, jóvenes y adultos.</p>	<p>2.3.1 Desarrollar una propuesta para la alfabetización de adultos, con énfasis en las mujeres indígenas</p>	

Eje Estratégico	Problema Central	Problema Específico	Solución	Líneas de Acción
III. Salud	3.1 Interculturalidad	3.1.1 El idioma  3.1.2 Los profesionales varones atienden a las mujeres.	3.1.1 Incrementar la presencia de profesionales indígenas especialistas en salud intercultural.  3.1.2 Incrementar la presencia de profesionales mujeres indígenas (parteras) en puestos y centros de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de los profesionales indígenas y occidentales en medicina tradicional y enfoque intercultural</li> </ul>
	3.2 Infraestructura	3.2.1 Los servicios de salud no llegan hacia loas/los usuarias(os) en las comunidades	3.2.2 Implementación de puestos de salud de la comunidad con materiales suficientes y botiquines comunales.	
	3.3 Acceso a Medicina	3.3.3 Pérdida de conocimiento sobre plantas tradicionales	3.3.3 Rescatar los conocimientos y cultivo de las plantas medicinales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de una propuesta para la unificación de las sabidurías de las diferentes culturas amazónicas en el tratamiento de enfermedades y epidemias.</li> <li>• Organización de una propuesta de talleres de de formación y capacitación en medicina tradicional.</li> <li>• Incorporación de un componente de promoción de huertos medicinales familiares y comunales en las diferentes propuestas.</li> <li>• Formulación de una</li> </ul>

		3.3.4 Desabastecimiento de medicina moderna	3.3.4 Se ha orientado al médico por una experta indígena para el uso de la medicina tradicional	propuesta para el Intercambio de experiencias entre la medicina indígena y occidental. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de iniciativas comunales para el mantenimiento de botiquines.</li> </ul>
	<b>3.4 Información</b>	3.4.1 Pocas mujeres formadas en salud intercultural (médicas obstetricas, enfermeras, nutricionistas, etc)  3.4.3 Falta de información sobre planificación familiar y embarazo en adolescentes indígenas.	3.4.1 Ampliar el programa intercultural a todas las regiones  3.4.2 Promover el uso de métodos anticonceptivos tradicionales indígenas y no indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar el componente de planificación familiar a las mujeres indígenas en las diferentes propuestas a través de la creación de sistemas de consejería.</li> </ul>

Eje Estratégico	Problema Central	Problema Específico	Solución	Líneas de Acción
IV. Territorio	<b>4.1 Reconocimiento y problemas de fragilidad en la defensa legal</b>	<p>4.1.1 Titulación de comunidades y reconocimiento de territorios.</p> <p>4.1.2 Invasión de los colonos en la tierra de los pueblos indígenas.</p> <p>4.1.3 La invasión de los madereros legales e ilegales en los territorios indígenas y reservas comunales. concesiones.</p>	<p>4.1.3 Fiscalización directa a autoridades encargadas de concesiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completar el linderamiento de las comunidades.</li> <li>- Titulación de las comunidades y ampliación de las mismas.</li> <li>- Promover el reconocimiento integral de los territorios de los pueblos indígenas.</li> </ul>	<p><b>Las líneas de acción propuestas enfrentan conjuntamente toda la problemática, aunque parecen más directamente relacionadas a la problemática expresada en el tercer punto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saneamiento físico y legal de los territorios comunales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de las comunidades para cumplir con los requerimientos establecidos por el PETT.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de defensa de los PP II por medio de una propuesta de capacitación en derechos e institucionalidad estatal que los ampara.</li> </ul>

	<p><b>4.2 Destrucción de cultura y medio ambiente</b></p>	<p>4.2.1 Contaminación de medio ambiente: agua, aire y suelo, por industrias extractivas.</p> <p>4.2.2 Depredación de madera y pérdida de fuentes de alimentación.</p> <p>4.2.3 Pérdida de cultura y conocimientos tradicionales.</p> <p>4.2.4 Introducción de elementos y problemas culturales externos (por ejemplo la prostitución)</p>	<p>4.2.1 Impedir el ingreso y expulsar a las empresas extractivas que ya se encuentren en territorios de poblaciones indígenas</p> <p>4.2.2 Elaborar propuesta e implementar medios de capacitación sobre derechos territoriales.</p> <p>4.2.3 Fortalecimiento de la organización para el uso de la reafirmación cultural como herramienta de concientización en la defensa del territorio.</p> <p>* - Diseño de campañas de incidencia.</p> <p>- Estrechar relaciones con la Defensoría del Pueblo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y búsqueda de comités de vigilancia medioambiental indígena.</li> <li>• Difundir información sobre los impactos de las industrias extractivas en las bases.</li> <li>• Ampliar la difusión de la problemática indígena a nivel de medios de comunicación locales regionales y nacionales.</li> <li>• Movilización a nivel nacional reclamando el cumplimiento de los derechos territoriales de los PP II.</li> </ul>
--	---	--	--	--

<b>Eje Estratégico</b>	<b>Problema</b>	<b>Solución</b>	<b>Líneas de Acción</b>
<b>5. Liderazgo de la Mujer</b>	5.1 Inseguridad, miedo y vergüenza.	5.1 Fortalecer la solidaridad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres para mujeres donde además de capacitación sobre los problemas de los PP II y la equidad de género se trate de reforzar la autoestima.</li> </ul>
	5.2 Problemas con la pareja, celos. Los hombres se oponen a que las mujeres ocupen cargos.	5.2 - Buscar el diálogo con la pareja. - Invitar a los hombres a participara a talleres promovidos desde la organización de mujeres. - Desarrollar propuesta de sensibilización a los varones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de sensibilización para los varones</li> </ul>
	5.3 Falta de interés	5.3 Motivar a una participación gradual en las actividades de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres para mujeres donde además de capacitación sobre los problemas de los PP II y la equidad de género se trate de reforzar la autoestima.</li> </ul>
	5.4 Falta de capacitación.	5.4 Continuar con las iniciativas de capacitación de la mujer en la problemática de la organización y promover el acompañamiento de su labor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estatutos de la comunidad y organización garantizando la participación de la mujer</li> </ul>

<b>Eje Estratégico</b>	<b>Problema</b>	<b>Solución</b>	<b>Líneas de Acción</b>
<b>6. Participación Política</b>	6.1 Indocumentación.	6.1 Promoción del empadronamiento y la amnistía municipal a las indocumentadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar propuesta para empadronamiento.</li> <li>• Solicitar amnistía a la municipalidad para los indocumentados.</li> </ul>
	6.2 Sistema de cuotas no funciona para asegurar la representación de la mujer indígena.	6.2 Capacitación sobre las leyes municipales a las mujeres indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres sobre participación política, gestión municipal y organización indígena.</li> <li>• Mayor acompañamiento de la organización indígena durante los procesos electorales nacionales.</li> </ul>
	6.3 Organizaciones fragmentadas y dirigencia debilitada.	6.3 Establecer canales de diálogo y fortalecer las dirigencias con la participación de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor acompañamiento de la organización indígena durante los procesos electorales nacionales.</li> </ul>



<b>Eje Estratégico</b>	<b>Problema</b>	<b>Solución</b>	<b>Líneas de Acción</b>
<b>7. Violencia</b>	7.1 Violación sexual a mujeres adultas.	7.1.1 Reglamentación comunal que contemple derecho de la mujer a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juicio Justo</li> <li>- Abogado/a</li> </ul> 7.1.2 Capacitaciones a varones sobre derechos de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad debe servir como instrumento de vigilancia y registro del delito.</li> <li>• La autoridad comunal debe recibir el respaldo para la resolución del delito.</li> <li>• También se contempla derivar los casos a la autoridad competente.</li> <li>• Expulsión de la comunidad del victimario.</li> </ul>
	7.2 Violencia sexual de los profesores mestizos e indígenas hacia sus alumnas.	7.2 Reglamentación comunal que contemple derechos de los niños y niñas a: 7.2.1 Juicio Justo y reparación a la víctima. 7.2.2 Vigilancia a profesores desde las secretaría de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a niños y niñas como forma de prevención.</li> <li>• Notificación a la UGEL y seguimiento del caso.</li> </ul>

Eje Estratégico	Problema Central	Problema Específico	Solución	Líneas de Acción
8. Fortalecimiento Organizacional	8.1 Capacitación	8.1.1 Falta de capacitación en las labores específicas de las secretarías de la mujer y en las diversas temáticas y problemáticas de las mujeres indígenas.	8.1.1 Elaborar propuestas de capacitación de las mujeres en las diversas temáticas que afectan al movimiento indígena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación sobre los estatutos organizacionales y comunales y su revisión para asegurar que garanticen los derechos de las mujeres.</li> <li>• Elaborar propuestas de capacitación por medio de talleres sobre: la importancia de la organización en las comunidades, derechos colectivos e individuales, liderazgo de las mujeres, economía, cultura y las costumbres, defensa territorial, sensibilización sobre los derechos de la mujer, autoestima, equidad de género.</li> <li>• Elaboración de propuestas de becas de estudio para las mujeres indígenas.</li> <li>• Fomentar las pasantías nacionales e internacionales</li> </ul>
		8.1.2 Ausencia de proyectos específicos para las	8.1.2 Trabajar junto con la organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de perfiles de proyecto.</li> </ul>

		secretarías de la mujer..	correspondiente la elaboración de perfiles de proyecto específicos para el Programa Mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de diagnósticos sobre la situación de la mujer en cada zona.</li> </ul>
	8.2 Recursos	<p>8.2.1 Carencia de de infraestructura propia y equipos adecuados.</p> <p>8.2.2 Falta de recursos económicos para la realización de los talleres.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar con los diferentes niveles de la organización y otros aliados la adquisición de infraestructura básica.</li> <li>• Preparar propuestas de proyectos productivos de diversa índole: ecoturismo, piscigranjas, crianza de animales menores, proyectos forestales.</li> <li>• Preparar propuestas para recaudar fondos para la organización de las mujeres indígenas.</li> </ul>

	8.3 Voluntad política	<p>8.3.1 No todas las organizaciones cuentan en este momento con responsables del Programa Mujer.</p> <p>8.3.2 Falta de voluntad en la dirigencia para el apoyo al programa Mujer.</p>	8.3.1 Promover la organización de asambleas o congresos para la elección de las representantes de las secretarías de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de congresos que permitan la elección de secretarías de la mujer allí donde el cargo aún está ausente.</li> <li>• Elaborar propuestas de mecanismos que aseguren la participación de la mujer en las diversas instancias de toma de decisión.</li> <li>• Asegurar la participación de las mujeres en los consejos ampliados.</li> </ul>
--	-----------------------	--	--	---

## 8. Propuestas resaltantes para una agenda del Programa Mujer

Hasta el momento hemos realizado un trabajo complejo, que partió con la idea de realizar un gran evento en que las principales lideresas de la organización indígena amazónica se reunieran y junto a diversos aliados iniciaran la elaboración de un plan de acción para el Programa Mujer Indígena de AIDSESP en sus diversos niveles.

Se realizó un gran esfuerzo logístico y metodológico para lograr reunir a las participantes y elaborar los materiales que, luego del análisis, nos han permitido presentar matrices con problemas, soluciones y líneas de acción en diversas temáticas que la organización viene priorizando y afinando desde la creación de las Secretarías de la Mujer. Este encuentro ha permitido a las mujeres señalar sus mayores preocupaciones y presentar propuestas, varias de estas exceden el trabajo propio del Programa Mujer y señalan la importancia de la participación de la mujer indígena en los diferentes ámbitos de la organización.

La lectura del material final de análisis, las matrices ya procesadas, nos permite identificar una serie de puntos que las mujeres han considerado prioritarios y que se centran aún más en el ámbito de la labor del Programa Mujer o incluso amplían su campo. Presentamos a continuación un resumen de estas principales propuestas que esperamos sirvan para la identificación de las iniciativas más importantes a las que el Programa Mujer podría responder, al tratarse justamente de las demandas y propuestas de las dirigentes reunidas en el Encuentro. Cabe señalar que la lista es extensa y que por tanto corresponde a la organización en sus diversos niveles debatir y priorizar cuáles de estos lineamientos se presentan como más urgentes o cuáles tiene mayor posibilidad de impacto.

### 8.1 Participación de la Mujer en la Organización

- a. Fomentar *asambleas específicas* en los diferentes niveles para discutir y ampliar la *participación de la mujer indígena* en la organización.
- b. Elaboración de propuesta para la *identificación de lideresas jóvenes*.
- c. Elaborar una propuesta de *sensibilización* sobre la importancia y el valor de la participación de la mujer en la organización, que incluya tanto componentes destinados a la familia como a los líderes varones de la organización.
- d. Elaborar propuesta para la *revisión y modificación de estatutos a nivel comunal*, buscando que se garantice el respeto y la participación de la mujer.
- e. Realizar talleres sobre participación política, gestión municipal y organización indígena.
- f. Buscar *apoyo técnico* para la capacitación a comunidades y federaciones en la elaboración de sus *proyectos para el Programa Mujer* y las secretarías de la mujer.
- g. Elaboración de *diagnósticos* sobre la situación de la mujer en cada zona.

## **8.2 Economía y Mujeres Indígenas**

- a. Promover la elaboración de proyectos destinados a la *producción artesanal*.
- b. Elaborar propuesta para *búsqueda de fondos* para la ejecución de actividades en los diferentes niveles de las secretarías de la Mujer y el programa Mujer Indígena.

## **8.3 Identidad**

- a. Fomentar *intercambios de experiencias entre comunidades* en búsqueda de reforzar la transmisión de costumbres e identidad a los hijos.
- b. Fomentar la *participación de los ancianos* para evitar la pérdida de los conocimientos tradicionales.
- c. Elaborar propuesta y actividades de incidencia en búsqueda de ampliar la cobertura en *documentación de mujeres y menores indígenas*.

#### **8.4 Educación**

- a. Difundir y establecer convenios con centros de estudios superiores para garantizar el incremento de *profesionales mujeres*.
- b. Intervención del Programa Mujer en la elaboración de propuestas de *incidencia sobre la EIB*.
- c. Elaborar propuesta de *monitoreo a la labor docente y UGEL* desde las propias Secretarías de la Mujer.
- d. Desarrollar propuesta para la *alfabetización de adultos, con énfasis en las mujeres indígenas*.

#### **8.5 Salud**

- a. Incidir en la mayor presencia de *mujeres en el programa de capacitación a técnicas de salud indígena*.
- b. Elaborar propuesta para la elaboración de *huertos medicinales familiares*.
- c. Elaborar propuestas para el *intercambio de conocimientos entre profesionales de la salud y expertas indígenas*.
- d. Elaborar propuesta para la difusión de *métodos de planificación familiar tradicionales y modernos* por medio de la constitución de consejerías.

## 8.6 Territorialidad

- a. Incidir para una mayor *participación de la mujer en las capacitaciones* sobre la problemática de la territorialidad indígena.
- b. Fomentar una mayor *participación de la mujer en las actividades de incidencia* sobre la problemática de la territorialidad indígena.

## 8.7 Liderazgo

- a. Elaborar una propuesta permanente de *talleres de capacitación* sobre: autoestima, equidad de género, problemática general de los pueblos indígenas.

## 8.8 Violencia

- a. Presentar propuesta para los niveles comunales que *garantice la presencia de la mujer como elemento de vigilancia* ante la violencia de género.
- b. Elaborar propuesta de *capacitación a niños y niñas, buscando la prevención de la violencia sexual* contra menores.







## IDENTIDAD Y DIVERSIDAD DE LAS MUJERES

<b>IDENTIDAD (mujeres Profesionales)</b>				
<b>Problemas</b>	<b>Solución</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>En coordinación con</b>
No contamos con suficientes profesionales Mujeres	Sensibilización a la familia y dirigentes	Charlas comunales	Dirigentes de Base, comunales	Aldesep y ONG's aliadas
Poca participación de las mujeres como dirigentes	La familia entiende la importancia de la participación de las mujeres en las diferentes actividades	Diálogo permanente con la pareja y con los hijos  Capacitaciones	El núcleo familiar	Aldesep y ONG's aliadas
No se valora la experiencia de las lideresas y/o dirigentes	Difusión de los convenios con las universidades para que todos conozcan el beneficio de esta. Mejorar la comunicación	Réplicas de los talleres, capacitaciones	Dirigentes comunales, dirigentes locales y/o federaciones y organizaciones Dirigentes de las organizaciones regionales	Aldesep y ONG's aliadas
Con el cambio de la	Dejar que continúen	Que los salientes	Dirigentes de las	Aldesep y ONG's aliadas

directiva no se transmiten los conocimientos adquiridos	capacitándose con el compromiso de que se transmita el conocimiento a los demás y a los nuevos dirigentes	acompañen más tiempo a los nuevos dirigentes	organizaciones	
---	---	--	----------------	--

<b>IDENTIDAD (Comuneras)</b>				
<b>Problemas</b>	<b>Solución</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>En coordinación con</b>
Poca participación de las mujeres en talleres, reuniones, encuentros	Hombres y Mujeres participan en los talleres de las mujeres	Hacer réplicas en las comunidades de los talleres	Federación, comunidades, las lideresas	La autoridades locales, ONGS, organización Regional y nacional, federaciones, las comunidades, secretarías de la mujer y otros
Los hombres no dejan participar a las mujeres	Los estatutos de las comunidades contemplan el cargo de una o más mujeres	Pedir en una asamblea que se revise y contemple la participación de las mujeres	Asesoría para la revisión de estatutos de la organización regional y nacional	
Amenaza de las empresas madereras, petroleras que dividen a las comunidades. Dirigentes y jefes que se dejan comprar por dinero Contaminación ambiental	Que la comunidad y la federación tenga una posición: la no aceptación. Más información de DD. HH. Consulta Conservar nuestros bosques	Hacer talleres de Información con Hombres y Mujeres <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información por parte de AIDSESEP Regional</li> <li>- Capacitación e información</li> <li>- Capacitación para jóvenes</li> </ul>	La comunidad y la federación con sus dirigentes.	Las municipalidades, ONGs, organizaciones regionales y nacionales
No hay mercado para vender artesanías	Organizarse como artesanas y buscar	Capacitación en mejorar la artesanía	La comunidad, las artesanas, la federación	ONG y municipalidades.

	aliados para buscar mercado	Hacer proyectos y convenios		
--	-----------------------------	-----------------------------	--	--

<b>IDENTIDAD (Dirigentas)</b>				
<b>Problemas</b>	<b>Solución</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>En coordinación con</b>
Familia no entiende nuestra actividad con la organización	Sensibilizar a nuestra familia, la comunidad y los dirigentes – demostrando con nuestras actividades	Congresos y talleres con mujeres, madres, dirigentes, autoridades También con hombres, esposos, hijos y mujeres	Mujeres dirigentes, lideresas y autoridades de las comunidades y de fuera Organizaciones indígenas y no indígenas (locales, regionales y nacionales)	Gobierno Local Aideseq Amigos/as aliados/as (GTZ, IBIS, DED, PRODAPP, ACPC, CARE, IWGIA, etc.)
No hay coordinación entre dirigentes hombres y mujeres lideresas y promotoras para asegurar la continuidad de las actividades con las mujeres	Hacer planes de trabajo y actividades Coordinar con autoridades y comunidades Hacer y solicitar informes de las organizaciones Sistematización de actividades realizadas, quienes, cuando, sobre qué temas	Dialogo con la pareja y la familia Taller para hacer plan de actividades de forma participativa (Hombres y mujeres) Solicitar apoyo técnico para capacitarnos en cómo hacer plan de actividades en forma participativa (hombres y mujeres) Solicitar apoyo técnico	Hombres de las organizaciones y de la familia  Las y los dirigentes de las organizaciones	Las bases (las comunidades) Aliados/as AIDSESEP

		para capacitarnos en cómo hacer informes y sistematización (Computación)		
Faltan fondos para difundir nuestros conocimientos con otras mujeres (réplicas)	Buscar financiamiento Llegar a acuerdos con la comunidad para asumir una parte de la responsabilidad del evento	Elaboración de perfil de proyectos Coordinación con las comunidades y autoridades para: - El contenido (Basado en la realidad Local) - La realización del evento Solicitar apoyo para capacitarnos en cómo hacer proyectos	Las y los dirigentes de las organizaciones Las comunidades y su directiva (hombres y mujeres) Exdirigentas, expromotoras, extécnicas.	Autoridades Locales, comunales, nacionales  Aliados (ONG's)  Gobiernos locales

<b>IDENTIDAD (comuneras)</b>				
<b>Problemas</b>	<b>Solución</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>En coordinación con</b>
Perdida de costumbres tradicionales	Recuperar las costumbres enseñando a nuestros hijos	Rescatara a los ancianos con conocimientos ancestrales Talleres de sensibilización, recuperando nuestra identidad Practicar las costumbres tradicionales con jóvenes, niños y adolescentes	Organizaciones nacional, regional y bases	Los aliados, las instituciones locales
Discriminación de la mujer	-Dar oportunidad a la mujer en diferentes espacios, político,	Elijiendo a las mujeres como dirigentes en su misma comunidad	Programa Mujer nacional, regional y bases	Apu de la comunidad, club de madres Secretaria de la mujer y

	organizacional, económico) Participación plena de la mujer en las asambleas comunales	Fomentar capacitaciones promoviendo los derechos Hacer efectivo la ley de igualdad de oportunidades Intercambio de experiencias entre comunidades		de la comunidad
Poca oportunidad de los jóvenes	Brindar oportunidades y confianza a las mujeres jóvenes para el desempeño de diferentes cargos comunales	Identificar las mujeres jóvenes con potencialidad de liderazgo Elaborar perfiles ara identificar a las liderezas	Jefes de comunidades	Con dirigentes, comunidades y federación

## SALUD

Problemas	Solucion	Actividades	Responsable	En coordinacion con
Territorios insuficientes para que siembre otras especies alimenticias, plantas medicinales. Causas: Colonización (Gente de afuera), las concesiones forestales, petroleras.	La recuperación de territorios ancestrales Que se detenga la concesión forestal	Organización de hombres y mujeres (Marchas y difusión) Exigir los derechos de los pueblos indígenas	Organización nacional, regionales, federaciones y la comunidad	Aliados, AIDSESEP, comunidades
Contaminación de los rios causa: la explotación petrolera, los desagües, producción de PBC, la pesca con venenos, lancha, etc	Que se suprima la explotación petrolera en nuestra amazonía Tratamiento de aguas servidas Prohibir la pesca con venenos	Acuerdos desde las comunidades para impedir la explotación petrolera Exigir los gobiernos locales y regionales para establecer los sistemas de TT Proponer Leyes y normas normas más rígidas y vigilancia	Las organizaciones, las comunidades	AIDSESEP, aliados, gobiernos regionales, defensoría del pueblo, comunidades
La Mala salud, es la consecuencia de los problemas anteriores	Presentar propuestas y pequeños perfiles de proyectos de cultivos de bihuertos para mejorar la calidad de vida de las mujeres indígenas		Mujeres organizadas, club de madres, vaso de leche	Municipios, ONG, ministerio de agricultura



<b>Problemas</b>	<b>Solución</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>En coordinación con</b>
Pérdida de conocimiento sobre plantas medicinales	Rescatar los conocimientos y cultivo de las plantas medicinales.  Poner en práctica el uso de las plantas medicinales.	Talleres de capacitación en medicina tradicional.  Unificación de las sabidurías de las diferentes culturas amazónicas para el tratamiento de múltiples enfermedades y epidemias.	Dirigentes nacionales, regionales, locales y comunales de cada pueblo y las mismas mujeres lideresas. Ancianos y ancianas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con amigos aliados.</li> <li>• Municipalidades</li> <li>• Salud.</li> <li>• GTZ, Ibis, UNICEF.</li> </ul>
Desabastecimiento de medicina occidental y equipos para el tratamiento	Se ha orientado al médico por una experta indígena para el uso de la medicina tradicional	Intercambio de experiencias entre la medicina indígena y occidental.	Las organizaciones indígenas.	En coordinación con el ministerio de salud. Autoridades locales, regionales y nacionales.
Pocas mujeres formadas en salud intercultural (médicas obstétricas, enfermeras, nutricionistas, etc)	Ampliar el programa intercultural a todas las regiones.	Gestionar proyectos	AIDSESEP y regionales.	Aliados (GTZ, Ibis, Terranova IGWIA)

<b>Problemas</b>	<b>Solución</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>En coordinación con</b>
Falta de información sobre planificación familiar	Promover los conocimientos ancestrales para evitar o controlar el embarazo.	Capacitar en planificación familiar a las mujeres indígenas.  Transmisión de conocimientos.	Programas mujer. Federación y la familia. Padres.	MINSA, ONG's, AIDSESEP
Embarazo en adolescentes indígenas.	Promover el uso de métodos anticonceptivos tradicionales indígenas y no indígenas.	Transmisión de conocimientos.  Capacitación y consejerías sobre planificación familiar.	Familia, comunidad, centro de salud más cercano, colegios.	Federación, MINSA, ONG's.
Pérdida de conocimientos sobre el uso de plantas medicinales.	Rescatar los conocimientos sobre el uso de plantas medicinales de nuestros abuelos, etc.	Identificar plantas medicinales. • Intercambio de conocimientos. • Promover los huertos medicinales familiares y comunales.	Familiar, curanderos.  Programa mujer.  Programa mujer.	Federaciones ONG's

<b>Problemas</b>	<b>Solución</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>En coordinación con</b>
El idioma	Contar con profesionales indígenas especialistas en salud intercultural.	Capacitación a los profesionales en enfoque intercultural.	Los dirigentes de las organizaciones y trabajadores de salud	AIDSESEP, MINSA, aliados, ONG's, etc.
Los profesionales varones atienden a las mujeres.	Contar con profesionales mujeres indígenas (parteras) en puestos y centros de salud.	Capacitar a los profesionales occidentales en medicina tradicional.	Organizaciones regionales y organización nacional.	AIDSESEP y MINSA.
Recursos económicos limitados.	Implementación de puestos de salud de la	Gestión ante las ONG's, MINSA y Municipalidades.	Las autoridades comunales y locales.	ONG's, municipalidad, MINSA, organización.

	comunidad con materiales suficientes y botiquines comunales.	Realizar diversas actividades comunales para mantener los botiquines comunales.	La comunidad	Organizaciones
Los servicios de salud no llegan hacia los / las usuarios (as) en las comunidades	Contar con fondo comunal. Proponer cambios en el sistema de salud occidental.	Proyectos y gestión	Organización	MINSA

## TERRITORIO

Problemas	Solucion	Actividades	Responsable	En coordinacion con
Contaminación de medio ambiente. Agua, aire, suelo, tierra, por empresas de gas y petroleo	Impedir el ingreso de las empresas extractivas Botar las empresas que ya están en nuestro territorio	Difundir y enseñar sobre las consecuencias de las empresas Organizarnos para hacer un paro nacional	Club de madres, secretaria de la mujer regional y nacional (Distrital)	Programa Mujer nacional AIDSESEP Defensoría del Pueblo, aliados
La invasión de los madereros legales e ilegales en los territorios indígenas comunales y reservas	Aprobación de una ley sobre propiedad integral del territorio Garantizar autoridades honestas	Presentar propuesta de ley ante el congreso de la república Talleres de sensibilización a todos los comuneros	Org. de base regional Secretaria de al Mujer Dirigentes	Asesores legales de la organización Aliados COICA
Desnutrición de niños, madres gestantes y población en general	Mejorar la alimentación	Chacras integrales Promover la crianza de animales menores Piscigranja Capacitar sobre el valor nutritivo de los alimentos de la zona	Secretaria de al mujer, municipalidades	Gobiernos Regionales AIDSESEP (Programa Mujer)
Invasión de los colonos en la tierra de los indios	Linderrar la comunidad periódicamente	Saneamiento físico y legal de los territorios comunales	Federaciones	PETT, defensoría del pueblo, AIDSESEP
Bosque depredado, no tenemos animales				

<b>Problemas</b>	<b>Solución</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>En coordinación con</b>
Comunidades no tituladas invaden territorios.	Titulación de las comunidades más ampliación de las mismas.	Presentación de documentos al PETT.	Organización comunal, regional y nacional.  Liderezas más líderes de la comunidad comuneros y comuneras jóvenes.	ONG´s aliadas.  Respaldo institucional de aliados.
Contaminación del medio ambiente: agua, ríos, aire, tierra.  Depredación de madera.	Exigir a la organización incidencia, trámites.  Exigir al Estado el respeto de nuestros derechos. Presentar escritos (PETT)	Hacer pronunciamiento como comunidad y organización.  Formar comités de vigilancia.	Mujeres que escuchan y comparten información con la comunidad.	
Impactos en la salud integral. Desnutrición: diarrea, fiebres.  Prostitución.		Pronunciamiento ante el Congreso y Palacio de Gobierno sobre derechos de pueblos originarios de la amazonía.  Protesta más marcha. Consulta. Tomar local de Estado (PETT)	AIDESP, Organización regional y local.	ONG´s aliadas Dirigentes / as Ex – dirigentes. Instituciones estatales.
Pérdida de cultura, conocimientos tradicionales.  Pérdida de uso más nuestra alimentación.	Conversar con otras comunidades más organizaciones.  Poner denuncias en la defensoría del pueblo. Ministerio público.  Capacitarnos sobre	Hacer alianzas estratégicas con otras organizaciones indígenas.  Hablar por radio comunitario. Buscar información sobre jefes empresas.	Organizaciones. AIDSESEP  Encuentro nacional de mujeres (nosotras)  Organización Liderezas mujeres siempre en comisión para	ONG´s aliadas. AIDSESEP. Congresistas.

	<p>nuestros derechos, Organizarnos para tomar decisiones colectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversar</li> <li>• Sacarlos</li> </ul>	<p>Capacitaciones sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones estatales</li> <li>• ¿Dónde acudir? ¿Cómo hacer documentos?</li> </ul> <p>Derechos individuales. Derechos colectivos (C. 169 OIT). Resolución de conflictos sociales.</p>	<p>hablar con el Estado o la prensa.</p>	
--	---	---	--	--

### LIDERAZGO DE LA MUJER

Problemas	Solución	Actividades	Responsables	En coordinación con
Inseguras, miedo, temor, vergüenza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No discriminación entre las mujeres</li> <li>- Motivar y animar a participar en reuniones y asambleas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de autoestima</li> <li>- Conversar con otras mujeres</li> <li>- No burlarse cuando una mujer se equivoca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria de la Mujer</li> <li>Liderezas</li> <li>Mujeres con experiencia en liderazgo</li> </ul>	Gobierno, ONGs, Municipalidad, Secretaría de la Federación, MIMDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas con la pareja, celos,</li> <li>- falta de interés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- dialogo con la pareja</li> <li>- invitar a los hombres a los talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- talleres de sensibilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretarias de la mujer, las mismas mujeres</li> </ul>	Secretaria de la Mujer, Federación, Defensoría
Muchos hombres se oponen a que las mujeres ocupen cargos como presidentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- sensibilizar a los varones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- talleres sobre equidad de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- las secretarias de las mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria de la Mujer, Federaciones</li> </ul>
Cuando la mujer ocupa cargo desconoce sus funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- capacitar a las mujeres</li> <li>- hacer seguimiento a su labor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- talleres de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de la Mujer</li> </ul>	AIDSESEP, Programa Mujer, ONG
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	Estatutos de la comunidad y organización garantizando la participación de la mujer		

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Problemas	Solución	Actividades	Responsable	En coordinación con
No tiene documento de identidad	Identificar personas indocumentadas	Comunicar a todas las comunidades para que se empadronen a las personas que no cuentan con su partida de nacimiento y DNI Solicitar amnistía a la municipalidad para los indocumentados	Registrador, la municipalidad, y autoridades locales.	Municipalidad RENIEC
Nos utilizan a las mujeres indígena para la lista	Capacitación sobre las leyes municipales a las mujeres indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- realizar talleres de gestión municipal</li> <li>- - capacitación especializada en participación política</li> <li>- Réplicas en las bases</li> </ul>	Secretaría de la mujer.	Aliados ONG's
Organizaciones fragmentadas y dirigentes debilitados	Organizaciones unificadas y fortalecidas	- concientizar a las organizaciones y bases sobre movimiento indígena de la amazonía peruana	Secretaría de la mujer	Organización, local, regional y nacional.
		Programa mujer acompaña a la organización en los procesos electorales.		



## VIOLENCIA

Problemas	Solución	Actividades	Responsable	En coordinación con
Violación sexual a mujeres adultas	Modificar reglamentos internos incluyendo derecho de la mujer <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juicio Justo</li> <li>- Abogado/a</li> <li>- Capacitar a varones sobre derechos de la mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres vigilan jefe se hace un acta y se deriva al juez para que lo metan a la cárcel</li> <li>- Apu resuelve</li> <li>- Examen médico-psicológico</li> </ul>	Jefe de la comunidad Dirigentes de la organización Representante de la Mujer	Policía, Fiscalía, Juez, centro de Salud Defensoría del pueblo, ONGs Aliadas
Profesores mestizos e indígenas violan a sus alumnas	Reglamento interno incluye derechos de los niños y niñas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juicio Justo y reparación a la víctima</li> <li>- Vigilar a profesores desde las secretaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- expulsar de la comunidad</li> <li>- notificar UGEL</li> <li>- capacitar niños y niñas que nadie los puede violar o tocar su cuerpo</li> <li>- hablar del respecto a nuestros cuerpos</li> <li>- examen médico</li> <li>- Cuidar a nuestros hijos e hijas</li> </ul>	Jefe de la Comunidad Dirigentes Federaciones Representante Mujer Madres de Familia	Policía, Fiscalía, Juez MINEDU, MINSA Defensoría del Pueblo UGEL ONGs aliadas

**PROGRAMA MUJER**

<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>En coordinación con</b>
No tenemos proyectos específicos como mujer	Exigir a las regiones que elabore perfil de proyecto en específico para el proa. Mujer	Realizar diagnósticos situacionales de la mujer indígena Presentar memoriales a a las comunidades nativas, a la organización, movilizarse y hacer llamada de atención en el congreso Asambleas generales con las comunidades nativas		
N contamos con responsable del programa en la región	La organización de base de las regionales solicite una asamblea o congreso regional para elegir una responsable del Programa Mujer indígena en la región	Elección de la secretaria de la mujer indígena a través del congreso a asamblea		

<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>En coordinación con</b>
Desconocimiento de las funciones como secretarias	Secretarías de la mujer conocen sus funciones Secretarías de la mujer funcionan de forma adecuada	Conocer el estatuto organizacional y comunal Capacitación continua en diferentes temas		
Falta de infraestructura propia y equipo		Gestionar la infraestructuras Elaboración de proyectos		

<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>En coordinación con</b>
Por falta de proyecto, programa de la mujer	Crear propiamente un proyecto del programa mujer	Hacer solicitud, invitando a dirigentes regional, federacional. Formar comité de mujer Capacitar continuamente en formulación de proyectos		
Falta de iniciativa del conocimiento de las mujeres, liderazgos	Capacitar a las mujeres en temas de derechos, liderazgo, autoestima, territorio, etc	Talleres sobre la importancia de la organización en las comunidades Talleres sobre derechos colectivos e individuales Talleres sobre liderazgo de las mujeres Talleres sobre economía Talleres sobre la cultura y las costumbres Talleres sobre defensa territorial		

<b>Problemas</b>	<b>Soluciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>En coordinación con</b>
Falta de recursos económicos para las réplicas	Hacer convenio con la cooperación internacional, gobiernos locales, ong, vinculadas con los pueblos indígenas, gobiernos regionales Apoyo solidario de la comunidad	Realizar diversas actividades para recaudar fondos Proyectos productivos Proyectos de ecoturismo, (plantas medicinales, gastronomía, etc) Proyecto de piscigranjas,	Programa de la mujer	Gobiernos locales y aliados

	Presupuesto de financiamiento para las réplicas	proyecto de crianza de animales menores, proyectos forestales		
Falta de apoyo moral, político de la organización dirigente Discriminación de las mujeres entre ellas	Incorporación del programa de la mujer implementado dentro de las bases y regionales	Talleres de sensibilización en derechos de la mujer, autoestima, equidad de género Revisión de la modificación de los estatutos, garantizando la inclusión de la mujer	Programa de la Mujer nacional, regional	AIDSESEP y aliados
Mujeres no capacitadas en los diversos temas (territorios, derechos indígenas de la mujer, equidad de género, liderazgo, autoestima, leyes municipales, etc)	Mujeres preparadas en los diversos temas	Talleres de capacitación Encuentros de mujeres Pasantías nacionales e internacionales Participación en las organizaciones indígenas, gobiernos locales y regionales Participación en consejo ampliado y asamblea nacional, regional, local y reuniones y asambleas diversas. Diseñar proyectos de becas para mujeres indígenas Promover a las lideresas calificadas en los eventos nacionales e internacionales	Programa de la mujer locales, nacional, regional	AIDSESEP, oficinas regionales, aliados y amigos

